



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA
DEL
DISTRITO FEDERAL

2012



13 PD VA
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CIUDAD DE MÉXICO





INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL D.F.

Coordinación de Administración



638

"2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

México, D.F., a 26 de Marzo de 2013
INVEADF/DG/CA/695/2013

Acceso go. 4

LIC. MARCO ANTONIO ALVARADO SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD, NORMATIVIDAD
Y CUENTA PÚBLICA
PRESENTE

En atención al oficio número SFDF/SE/241/2013, donde solicita el Informe de Cuenta Pública 2012, Indicadores Asociados a Programas Públicos y los Estados Financieros, presupuestales y económicos correspondientes al ejercicio 2012, incluyendo Dictamen de Auditor Externo de a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal e Instructivo de Elaboración y Presentación de los informes de las Entidades del Gobierno del Distrito Federal, el cual deberá ser entregado a más tardar el 30 de marzo de 2013.

Al respecto y con el propósito de dar cumplimiento, se envían en medio magnéticos y forma impresa en original los informes de cuenta pública solicitados, debidamente requisitados, correspondientes al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal.

Cabe hacer mención que nos encontramos en etapa final de auditoria externa, por lo que en cuanto se tenga el dictamen correspondiente será enviado a esa Dirección General.

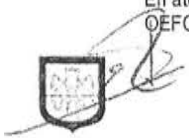
Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

MTR. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES

- c.c.p. Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa.- Jefe de Gobierno del Distrito Federal.-Presente.
 - Lic. Edgar Abraham Amador Zamora.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
 - Lic. Victoria Rodríguez Ceja.-Subsecretaría de Egresos.- Presente.
 - Ing. Mario Klip Gervitz.- Consejero Presidente.- Presente.
 - Lic. Víctor M. Mojica Vilchis.- Director General de Política Presupuestal de la Subsecretaría de Egresos.-Presente.
 - Lic. Omar Antonio Nicolás Tovar Omelas.- Director General de Egresos B.- Presente.
 - Lic. Alejandro De Santiago Palomares Sáenz.- Director General del INVEADF.- Presente.
 - Javier Elías Ramírez Ramírez.- Director de Administración.- Presente.
- En atención al folio 28
OEFC/JERR/LYB*/zbgj

CON ANEXOS Y DISCO
 RECIBIDO
 02142
 2013 MAR 27 P 2:21



Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal
ISO 9001:2008

Carolina 132, Col. Noche Buena, C.P. 03720,
Delegación Benito Juárez, Tel. 4770 - 7700

000

df. mx
invea.df. mx



INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2012

Titular: 
LIC. ALEJANDRO DE SANTIAGO PAZOMARES SÁENZ
DIRECTOR GENERAL

Responsable: 
MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES
COORDINADOR DE ADMINISTRACION





IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]	[III-I] [III-II]	
DISPONIBILIDAD INICIAL INGRESOS					
INGRESOS PROPIOS	0.00	47,725,826.97	47,725,826.97	47,725,826.97	
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
- OTROS	0.00	47,725,826.97	47,725,826.97	47,725,826.97	A)
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
APORTACIONES DEL GDF	389,412,268.00	276,545,995.31	276,545,995.31	-112,866,272.69	
- CORRIENTES	389,412,268.00	276,545,995.31	276,545,995.31	-112,866,272.69	A) LA VARIACIÓN DE RECURSOS PROVIENE DE REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS Y SE REALIZO CON EL PROPOSITO DE ENFRENTAR LOS COMPROMISOS DE PAGO QUE TENIA EL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE NÓMINA DE PERSONAL, AGUINALDOS, PRESTACIONES, IMPUESTOS, ASÍ COMO DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIO.
				0.00	B) NO EXISTE VARIACIÓN
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	A) NO EXISTE VARIACIÓN
				0.00	B) NO EXISTE VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS FEDERALES ^{1/}					
- CORRIENTES					
- CAPITAL					
TOTAL DE INGRESOS	389,412,268.00	324,271,822.28	324,271,822.28		

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a las Entidades.

Elaboró:

JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 2-1=(3)	RECAUDADO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
TOTAL						
APROVECHAMIENTOS						
PRODUCTOS						

NO APLICA

Elaboró:

JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
NO APLICA			
TOTAL			

Elaboró:

JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

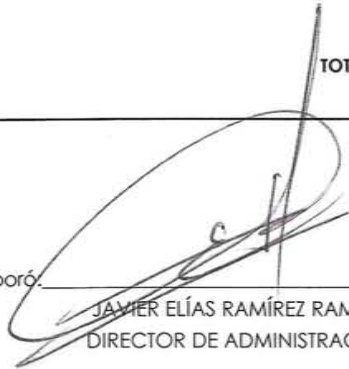


IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA


UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
NO APLICA			
TOTAL			

Elaboró:


JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:


MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

005



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE	389,412,268.00	324,271,822.28	324,271,822.28		
1000	340,512,192.00	272,126,249.28	272,126,249.28	68,385,942.72	A) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE SE TENIA CONSIDERADO RECURSO PARA EL INCREMENTO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, SIN EMBARGO AL CIERRE DEL EJERCICIO NO FUE DICTAMINADA LA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA. 0.00 B) NO EXISTE VARIACIÓN
2000	8,693,586.00	6,166,442.26	6,166,442.26	2,527,143.74	A) LA VARIACIÓN SE DEBE A LAS ECONOMÍAS DERIVADAS DE LAS ADHESIONES CON LA OFICIALÍA MAYOR Y LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN, CABE SEÑALAR QUE NO SE OBTUBIERON LAS MINISTRACIONES DE LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE. 0.00 B) NO EXISTE VARIACIÓN
3000	40,206,490.00	45,979,130.74	45,979,130.74	-5,772,640.74	A) LA VARIACIÓN SE DEBE A LA APERTURA DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO "REINGENIERÍA Y CALIDAD ISO 9001:2008", 0.00 B) NO EXISTE VARIACIÓN
TOTAL UR	389,412,268.00	324,271,822.28	324,271,822.28		

Elaboró:

JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

006



ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PARTIDAS DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
NO APLICA						

Elaboró:

JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

007



EAI-RAA EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
				NO APLICA							
				TOTAL UR							

Elaboró:

JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

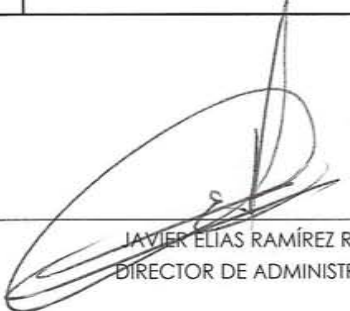


EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

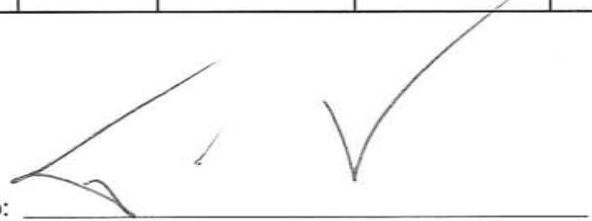
UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1	8	5		Gobierno Otros Servicios Generales Otros					4,299,091.00	2,969,400.91	2,969,400.91
			007	Atención Ciudadana, Trámites y Sevicios	Documento	360.0	360.0	360.0	4,299,091.00	2,969,400.91	2,969,400.91
1	8	5		Gobierno Otros Servicios Generales Otros					65,007,339.00	47,948,968.40	47,948,968.40
			002	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	12.0	12.0	12.0	65,007,339.00	47,948,968.40	47,948,968.40
1	3	9		Gobierno Coordinación de la Política de Gobierno Otros					320,105,838.00	225,627,626.00	225,627,626.00
			001	Visitas de Verificación	Visita	5,100.0	5,100.0	6,900.0	320,105,838.00	225,627,626.00	225,627,626.00
				TOTAL UR					389,412,268.00	276,545,995.31	276,545,995.31

Elaboró:


 JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:


 MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES Y DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1	8	5	007	Gobierno Otros Servicios Generales Otros Atención Ciudadana, Trámites y Sevicios	Documento	-	-	-	-	503,461.49	503,461.49
1	8	5	002	Gobierno Otros Servicios Generales Otros Administración de Recursos Institucionales	Trámite	-	-	-	-	8,586,717.43	8,586,717.43
1	3	9	001	Gobierno Coordinación de la Política de Gobierno Otros Visitas de Verificación	Visita	-	-	-	-	38,635,648.05	38,635,648.05
TOTAL UR										47,725,826.97	47,725,826.97

* La meta se alcanzo con recursos fiscales.

Elaboró:

JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN




EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
 (INCLUIR EL NOMBRE DEL RAMO, FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO)*

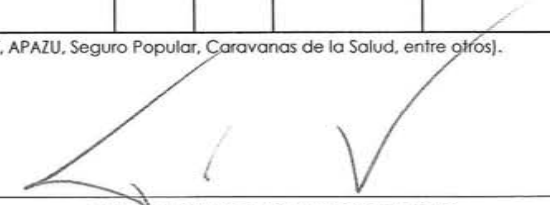
UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S															
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL							
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 = (9)	8/7*100 = (10)						

NO APLICA

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Elaboró: 
 JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: 
 MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS

(ESPECIFICAR LA FUENTE DE LOS DONATIVOS)*

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O									
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO				
				TOTAL UR											


NO APLICA

* Especificar la fuente de los recursos que se recibieron como donativos, pueden ser de origen federal, de instituciones internacionales, de gobiernos de otros países, entre otros, identificados con el Tipo de Recurso 8.

Elaboró:


 JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:


 MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
03	1	8	5	007	Administración Pública Gobierno Otros Servicios Generales Otros Atención Ciudadana, Trámites y Servicios	Documento	360.0	360.0	360.0	100.0	4,299,091.00	3,472,862.40	3,472,862.40	100.0	100.0
04	1	8	5	002	Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental Gobierno Otros Servicios Generales Otros Administración de Recursos Institucionales	Trámite	12.0	12.0	12.0	100.0	65,007,339.00	56,535,685.83	56,535,685.83	100.0	100.0
09	1	3	9	001	Protección civil Gobierno Coordinación de la Política de Gobierno Otros Visitas de Verificación	Visita	5,100.0	5,100.0	6,900.0	135.3	320,105,838.00	264,263,274.05	264,263,274.05	100.0	135.3
TOTAL UR											389,412,268.00	324,271,822.28	324,271,822.28		

Elaboró:

JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

014



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
04	1	8	5	002	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	12.0	12.0	12.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITENTES

LÍNEA DE POLÍTICA: GESTIÓN GUBERNAMENTAL

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Las actividades registradas son las ministraciones de aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, correspondientes de enero a septiembre de 2012. Cabe señalar que no se recibieron las ministraciones de los meses de octubre, noviembre y diciembre
- B) No existe variación
- C) No existe variación

Elaboró: _____

JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: _____

MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
03	1	8	5	007	Atención Ciudadana, Trámites y Servicios	Documento	360.0	360.0	360.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITENTES

LÍNEA DE POLÍTICA: INCREMENTO A LA EFICACIA DEL GOBIERNO

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El área de Atención Ciudadana del Instituto de Verificación Administrativa (INVEADF) brinda orientación y asesoría sobre el ingreso de las solicitudes de visita de verificación administrativa, así mismo, recibe, registra, canaliza y da seguimiento a cada una de ellas. Durante el ejercicio 2012, el 64 % de las solicitudes recibidas, corresponden al ámbito de atención de este Instituto, el resto 36% fue canalizado a las Delegaciones correspondientes. Las solicitudes fueron ingresadas por las vías de ingreso que son: comparecencia personal 22%, correo electrónico 37%, escrito 25%, telefónica 8%, twitter 8%, y otros 6%.

B) No existe variación

C) No existe variación

Elaboró: _____

JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: _____

MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
09	1	3	9	001	Visitas de Verificación	Visita	5,100.0	5,100.0	6,900.0	135.3	135.3

EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA

LÍNEA DE POLÍTICA: ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se practicaron 4155 visitas de verificación administrativa en materias de Prevención del Medio Ambiente y Protección Ecológica; Anuncios; Mobiliario Urbano; Desarrollo Urbano y Uso de Suelo. Así como en las materias de competencia de los 16 Órganos Político-Administrativos tales como Estacionamientos Mercantiles; Protección de no fumadores; Construcciones y Edificaciones, las cuales se realizaron con motivo de alguna situación de emergencia o extraordinaria, logrando garantizar la seguridad de los ciudadanos, esto siempre dentro del marco normativo vigente, fomentando la certidumbre jurídica y reforzando así la confianza de los ciudadanos en este Instituto.

Este Instituto a través de su Coordinación de Verificación al Transporte realizó la revisión y verificación del Transporte concesionado en el Distrito Federal a través de diferentes acciones como Operativos Dirigidos, Operativos vs Bases Irregulares, Programa Itinerante de Verificación al Transporte (PIVOT), Programa de Prevención de Accidentes a Microbús, Programa 5-10-20 para sancionar a rutas en accidentes viales, el Programa de Pasajero Seguro y Viaje Seguro, los cuales en total suman 7,933 operativos realizados, logrando la revisión de 128,623 unidades. Así mismo se observa la participación que este Instituto tiene dentro del Programa Pasajero Seguro a través de la revisión al Transporte concesionado ha sido positiva, coadyuvando a disminuir los índices delictivos, específicamente en los delitos de robo a pasajeros a bordo de taxi con violencia y robo a pasajero a bordo de microbús con y sin violencia, que según el Reporte de Índice Delictivo en la Ciudad de México (RINDE), aportado por el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal, demuestra que en un periodo de enero a noviembre de 2011 a enero a noviembre de 2012, estos delitos disminuyeron en un 35% en promedio.

Elaboró: _____

JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: _____

MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
09	1	3	9	001	Visitas de Verificación	Visita	5,100.0	5,100.0	6,900.0	135.3	135.3

EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA

LÍNEA DE POLÍTICA: ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) Durante este periodo no sólo se cumplió cabalmente con la meta programada para el año 2012, sino que ésta se superó, ello en virtud del reconocimiento que este Instituto ha logrado al garantizar certidumbre jurídica a la ciudadanía del Distrito Federal, por lo que el cumplimiento a la meta se deriva de la oportuna atención proporcionada a cada de las solicitudes recibidas en la Oficialía de Partes y Atención Ciudadana de este Instituto.

La variación en la meta física se da en virtud a las solicitudes realizadas por la Coordinación General del Gabinete de Gobierno, Seguridad Pública y Protección Civil, relacionada a la proliferación de bases irregulares así como a la inauguración de la Línea 12 del Metro, por lo que se realizaron operativos de forma regular con el fin de que no proliferen las bases irregulares de transporte público de pasajeros individual y colectivo en la nueva línea 12 del metro, de igual forma la SETRAVI solicitó que se revisaran 175 bases irregulares, con el mismo fin, se puso en marcha el Programa de Prevención de Accidentes en Microbús así como la revisión del Transporte Público en CETRAMS. Así mismo se informa que existen otros 14 procedimientos abiertos (visitas de verificación) a los reportados, debido a que no se cuenta con el resguardo del vehículo y que se realizó su calificación correspondiente, donde se contabilizaban de la siguiente manera: Marzo (1), Abril (2), Mayo (4), Junio (2), Julio (2), Agosto (1), Octubre (1) y Noviembre (1), haciendo un total de 2,759.

C) La variación en la meta física se da en virtud a las solicitudes realizadas por la Coordinación General del Gabinete de Gobierno, Seguridad Pública y Protección Civil, relacionada a la proliferación de bases irregulares así como a la inauguración de la Línea 12 del Metro, por lo que se realizaron operativos de forma regular con el fin de que no proliferen las bases irregulares de transporte público de pasajeros individual y colectivo en la nueva línea 12 del metro, de igual forma la SETRAVI solicitó que se revisaran 175 bases irregulares, con el mismo fin, se puso en marcha el Programa de Prevención de Accidentes en Microbús así como la revisión del Transporte Público en CETRAMS. Así mismo se informa que existen otros 14 procedimientos abiertos (visitas de verificación) a los reportados, debido a que no se cuenta con el resguardo del vehículo y que se realizó su calificación correspondiente, donde se contabilizaban de la siguiente manera: Marzo (1), Abril (2), Mayo (4), Junio (2), Julio (2), Agosto (1), Octubre (1) y Noviembre (1), haciendo un total de 2,759.

Elaboró:

JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II / I) - 1) * 100	
389,412,268.00	324,271,822.28	-65,140,445.72			-16.7	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	FI/F ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
La variación del presupuesto modificado respecto del devengado, se debe a que está considerado recurso para el incremento de la estructura orgánica, sin embargo al cierre del ejercicio no fue dictaminada la modificación a la estructura orgánica, así como por las economías derivadas de las adhesiones con la Oficialía Mayor y los procesos de adquisición.	1/ 8	69,306,430.00	50,918,369.31	50,918,369.31	RECURSOS FISCALES	C
			9,090,178.92	9,090,178.92	RECURSOS PROPIOS	C
SUBTOTAL		69,306,430.00	60,008,548.23	60,008,548.23		
La variación del presupuesto modificado respecto del devengado, se debe a que está considerado recurso para el incremento de la estructura orgánica, sin embargo al cierre del ejercicio no fue dictaminada la modificación a la estructura orgánica, así como por las economías derivadas de las adhesiones con la Oficialía Mayor y los procesos de adquisición.	1/ 3	320,105,838.00	225,627,626.00	225,627,626.00	RECURSOS FISCALES	C
			38,635,648.05	38,635,648.05	RECURSOS PROPIOS	C
SUTOTAL		320,105,838.00	264,263,274.05	264,263,274.05		
TOTAL UR		389,412,268.00	324,271,822.28	324,271,822.28		

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a la "Finalidad/Función" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Elaboró: _____

JAVIER ELIAS RAMÍREZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: _____

MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
La variación del presupuesto modificado respecto del devengado, se debe a que está considerado recurso para el incremento de la estructura orgánica, sin embargo al cierre del ejercicio no fue dictaminada la modificación a la estructura orgánica, así como por las economías derivadas de las adhesiones con la Oficialía Mayor y los procesos de adquisición.	No se afectó los objetivos que tiene este Instituto de Verificación Administrativa del D.F. ya que se cumplieron las metas físicas programadas en el ejercicio fiscal.	No se dejaron de hacer las actividades de Verificación Administrativa y al Transporte, ya que se cumplieron las metas físicas programadas en el ejercicio fiscal.	La población no fue afectada por la reducción del presupuesto, debido que se atendieron las denuncias de los habitantes de esta C.d. de México tanto de Administrativas como de Transporte.

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró: 
 JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: 
 MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA								

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Elaboró: _____

JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: _____

MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



PE PROYECTOS ETIQUETADOS

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			DESCRIPCIÓN
	ORIGINAL*	MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	

NO APLICA

* Se refiere al presupuesto asignado en los anexos 2, 3, 4 y 5 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Elaboró: 
 JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: 
 MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				ORIGINAL * 1	MODIFICADO 2	EJERCIDO 3	VAR. % 3/2
NO APLICA							

* Se refiere el presupuesto asignado en el Anexo 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Elaboró: _____

JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: _____

MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



REA REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

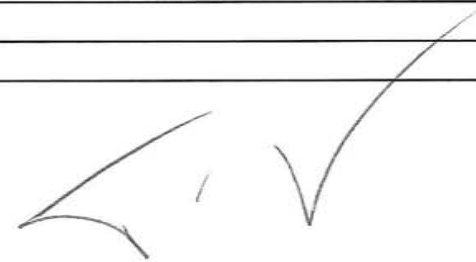
UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

FI/F	MONTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESTINO DEL GASTO
	REMANENTE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	EJERCIDO		
1/8	9,090,178.92	-	9,090,178.92	Propios	Para enfrentar los compromisos de pago que tiene el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal en los meses de noviembre y diciembre del ejercicio 2012, de nómina de personal, aguinaldos, prestaciones, impuestos, así como de proveedores y prestadores de servicio, permitiéndole se lleve a cabo la operación de este Organismo.
1/3	38,635,648.05	-	38,635,648.05	Propios	

Elaboró


 JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:


 MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2012

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	MONTO
Ingresos Propios	
Aportaciones del GDF	
Transferencias del Gobierno Federal *	
Recursos Crediticios	
TOTAL	0.00

NO APLICA

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Elaboró: 
JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: 
MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



FIDOGA FIDEICOMISOS EN LOS QUE PARTICIPAN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO	(Pesos con dos decimales)			DESTINO DEL GASTO
	APORTACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	SALDO	

NO APLICA

Elaboró 
JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: 
MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/} - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - OTROS		A) <div style="text-align: center; font-size: 48px; opacity: 0.5;">NO APLICA</div>

^{1/} Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Elaboró:

JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



APOGA-I ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	

NO APLICA

Elaboró: 
 JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: 
 MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



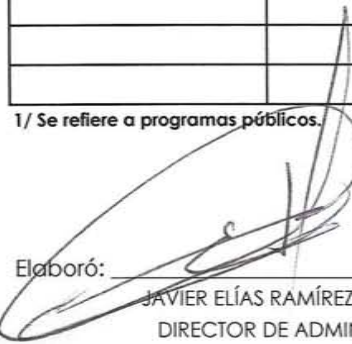
APOGA-II ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
ORIGINAL:	MODIFICADO:	VARIACIÓN ABSOLUTA: (3 - 2)	VARIACIÓN %: ((3/2)-1)*100

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	
			NO APLICA

^{1/} Se refiere a programas públicos.

Elaboró: 
 JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: 
 MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
EJERCICIO 2010				
AEPOA-125-10-01-INVEADF. Es necesario que el INVEADF, por conducto de la Coordinación de Administración, adopte medidas de control para que las garantías sean expedidas a nombre del Instituto de acuerdo con lo que establece la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X			Oficio número CMH/12/1109 de fecha 23 de Noviembre de 2012, la Contaduría Mayor de Hacienda a través del cual comunica al INVEADF que la recomendación fue atendida al 100%.
AEPOA-125-10-02-INVEADF. Es necesario que el INVEADF, por conducto de la Coordinación de Administración, adopte medidas de control para que las garantías sean expedidas a nombre del Instituto de acuerdo con lo que establece la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X			Oficio número CMH/12/1109 de fecha 23 de Noviembre de 2012, la Contaduría Mayor de Hacienda a través del cual comunica al INVEADF que la recomendación fue atendida al 100%.
AEPOA-125-10-03-INVEADF. Es necesario que el INVEADF, por conducto de la Coordinación de Administración, establezca mecanismos de control que le permitan llevar a cabo la revisión de los contratos previo la formalización de éstos, de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable.			X	Mediante oficio número INVEADF/CA/0288/2013 de fecha 05 de febrero de 2013, el INVEADF envió a la Contaduría Mayor de Hacienda, la información y/o documentación para la atención a esta recomendación.
AEPOA-125-10-04-INVEADF. La Dirección General, establezca mecanismos de control que le permitan contar con los procedimientos que el Estatuto Orgánico del INVEADF y los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del D.F. le obligan a tener y cumplir.			X	Mediante oficio número INVEADF/CA/0288/2013 de fecha 05 de febrero de 2013, el INVEADF envió a la Contaduría Mayor de Hacienda, la información y/o documentación para la atención a esta recomendación.
AEPOA-125-10-05-INVEADF. La Coordinación de Administración, adopte medidas de control respecto a la conservación de las etiquetas aplicadas a los bienes adquiridos, al control sobre la ubicación de los bienes ya asignados, y la actualización de resguardos de acuerdo con lo establecido en las Normas Generales de Bienes Muebles de la Administración del Distrito Federal; en la Normatividad en materia de Administración de Recursos.			X	Mediante oficio número INVEADF/CA/0288/2013 de fecha 05 de febrero de 2013, el INVEADF envió a la Contaduría Mayor de Hacienda, la información y/o documentación para la atención a esta recomendación.



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
AEPOA-125-10-06-INVEADF. Es necesario que el INVEADF, por conducto de la Coordinación de Administración, adopte medidas de control para que las garantías sean expedidas a nombre del Instituto de acuerdo con lo que establece la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X			Oficio número CMH/12/1109 de fecha 23 de Noviembre de 2012, la Contaduría Mayor de Hacienda a través del cual comunica al INVEADF que la recomendación fue atendida al 100%.
AEPOA-125-10-07-INVEADF. Es necesario que el INVEADF, por conducto de la Coordinación de Administración, establezca mecanismos de control que le permitan llevar a cabo la revisión de los contratos previo la formalización de éstos, de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable.		X		Mediante oficio número INVEADF/CA/0288/2013 de fecha 05 de febrero de 2013, el INVEADF envió a la Contaduría Mayor de Hacienda, la información y/o documentación para la atención a esta recomendación.
AEPOA-125-10-08-INVEADF. La Coordinación de Administración deberá establecer mecanismos de control para que en caso de siniestro se realice el dictamen correspondiente en el que se determine quien repone el bien o de proceder realizar las gestiones necesarias para la utilización de la póliza de seguro, de acuerdo con lo establecido las Normas Generales de Bienes Muebles de Administración Pública del Distrito Federal.		X		Mediante oficio número INVEADF/CA/0288/2013 de fecha 05 de febrero de 2013, el INVEADF envió a la Contaduría Mayor de Hacienda, la información y/o documentación para la atención a esta recomendación.
AEPOA-125-10-09-INVEADF. La Coordinación de Administración adopte medidas de control para que se realice la gestión del Informe de Adquisición al Comité de Informática de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable.		X		Mediante oficio número INVEADF/CA/0288/2013 de fecha 05 de febrero de 2013, el INVEADF envió a la Contaduría Mayor de Hacienda, la información y/o documentación para la atención a esta recomendación.
AEPOA-125-10-10-INVEADF. Es necesario que el INVEADF, por conducto de la Coordinación de Administración, establezca mecanismos de control que le permitan llevar a cabo la revisión de los contratos previo la formalización de éstos, de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable.		X		Mediante oficio número INVEADF/CA/0288/2013 de fecha 05 de febrero de 2013, el INVEADF envió a la Contaduría Mayor de Hacienda, la información y/o documentación para la atención a esta recomendación.



**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>AEPOA-125-10-11-INVEADF. Es necesario que el INVEADF, por conducto de la Coordinación de Administración, establezca medidas de control para que el proveedor cumpla con la entrega de las garantías expedidas por el fabricante de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos que suscriban.</p>		X		Mediante oficio número INVEADF/CA/0288/2013 de fecha 05 de febrero de 2013, el INVEADF envió a la Contaduría Mayor de Hacienda, la información y/o documentación para la atención a esta recomendación.
<p>AEPOA-125-10-12-INVEADF Es necesario que el INVEADF, por conducto de la Coordinación de Administración, establezca medidas de control para que los proveedores cumplan con la entrega de las fianzas en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable.</p>		X		Mediante oficio número INVEADF/CA/0288/2013 de fecha 05 de febrero de 2013, el INVEADF envió a la Contaduría Mayor de Hacienda, la información y/o documentación para la atención a esta recomendación.
<p>AEPOA-125-10-13-INVEADF Es necesario que el INVEADF, por conducto de la Coordinación de Administración, adopte medidas de control para verificar que las personas físicas y morales que participen en los procedimientos de adjudicación, acrediten estar al corriente de sus obligaciones fiscales de conformidad con la normatividad aplicable.</p>		X		Mediante oficio número INVEADF/CA/0288/2013 de fecha 05 de febrero de 2013, el INVEADF envió a la Contaduría Mayor de Hacienda, la información y/o documentación para la atención a esta recomendación.
<p>AEPOA-125-10-14-INVEADF. La Coordinación de Administración, adopte medidas de control respecto a la conservación de las etiquetas aplicadas a los bienes adquiridos, al control sobre la ubicación de los bienes ya asignados, y la actualización de resguardos de acuerdo con lo establecido en las Normas Generales de Bienes Muebles de la Administración del Distrito Federal; en la Normatividad en materia de Administración de Recursos.</p>		X		Mediante oficio número INVEADF/CA/0288/2013 de fecha 05 de febrero de 2013, el INVEADF envió a la Contaduría Mayor de Hacienda, la información y/o documentación para la atención a esta recomendación.
<p>AEPOA-125-10-15-INVEADF. La Dirección General, establezca mecanismos de control que le permitan contar con los procedimientos que el Estatuto Orgánico del INVEADF y los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del D.F. le obligan a tener y cumplir.</p>		X		Mediante oficio número INVEADF/CA/0288/2013 de fecha 05 de febrero de 2013, el INVEADF envió a la Contaduría Mayor de Hacienda, la información y/o documentación para la atención a esta recomendación.



**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>AEPOA-125-10-16-INVEADF. Es necesario que el INVEADF, por conducto de la Coordinación de Administración, adopte medidas de control para verificar que se tramite la opinión de la Oficialía Mayor del D.F. con respecto a no rotular los vehículos y camionetas propiedad del Instituto, de conformidad a lo establecido en la circular núm. OM/CG/1364/2007.</p> <p>AEPOA-125-10-17-INVEADF La Coordinación de Administración, adopte medidas de control respecto a la conservación de las etiquetas aplicadas a los bienes adquiridos, al control sobre la ubicación de los bienes ya asignados, y la actualización de resguardos de acuerdo con lo establecido en las Normas Generales de Bienes Muebles de la Administración del Distrito Federal; en la Normatividad en materia de Administración de Recursos.</p> <p>AEPOA-125-10-18-INVEADF. Es necesario que el INVEADF, por conducto de la Coordinación de Administración, adopte medidas de control para verificar que el Instituto realice el levantamiento de inventario físico, de acuerdo con lo establecido en la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas Pública del. D.F. (Circular Uno, así como, en las Normas Generales de Bienes Muebles de la Administración Pública del .DF.</p>	X			<p>Oficio número CMH/12/1109 de fecha 23 de Noviembre de 2012, la Contaduría Mayor de Hacienda a través del cual comunica al INVEADF que la recomendación fue atendida al 100%.</p> <p>Mediante oficio número INVEADF/CA/0288/2013 de fecha 05 de febrero de 2013, el INVEADF envió a la Contaduría Mayor de Hacienda, la información y/o documentación para la atención a esta recomendación.</p> <p>Mediante oficio número INVEADF/CA/0288/2013 de fecha 05 de febrero de 2013, el INVEADF envió a la Contaduría Mayor de Hacienda, la información y/o documentación para la atención a esta recomendación.</p>



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

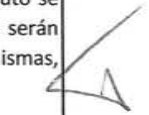
MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
EJERCICIO 2011				
AEPOA-125-11-01-INVEADF. Es necesario que el INVEADF, por conducto de la Dirección General, establezca mecanismos de control para garantizar que se cuente oportunamente con la actualización de su manual administrativo acorde con las modificaciones de su estructura orgánica.			X	Las recomendaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2011 fueron notificadas por la Contaduría Mayor de Hacienda el 05 de marzo de 2013, mediante oficio número CMH/13/0169, razón por la cual este Instituto se encuentra llevando a cabo la integración del oficio a través del cual serán informadas las medidas llevadas a cabo para la solventación de las mismas, siendo la fecha límite de entrega del mismo el 17 de abril de 2013.
AEPOA-125-11-02-INVEADF. Es necesario que el INVEADF, por conducto de la Dirección General, implante mecanismos de control para asegurarse de que las modificaciones al PAAAPS se tramiten ante la OM del GDF.			X	Las recomendaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2011 fueron notificadas por la Contaduría Mayor de Hacienda el 05 de marzo de 2013, mediante oficio número CMH/13/0169, razón por la cual este Instituto se encuentra llevando a cabo la integración del oficio a través del cual serán informadas las medidas llevadas a cabo para la solventación de las mismas, siendo la fecha límite de entrega del mismo el 17 de abril de 2013.
AEPOA-125-11-03-INVEADF. Es necesario que el INVEADF, por conducto de la Dirección General, establezca mecanismos de control para garantizar que se cuente con los procedimientos que exigen el Estatuto Orgánico del INVEADF y los Lineamientos Generales de Control Interno para la APDF.			X	Las recomendaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2011 fueron notificadas por la Contaduría Mayor de Hacienda el 05 de marzo de 2013, mediante oficio número CMH/13/0169, razón por la cual este Instituto se encuentra llevando a cabo la integración del oficio a través del cual serán informadas las medidas llevadas a cabo para la solventación de las mismas, siendo la fecha límite de entrega del mismo el 17 de abril de 2013.
AEPOA-125-11-04-INVEADF. Es necesario que el INVEADF, por conducto de la Coordinación de Administración, establezca mecanismos de control para garantizar que en las actas de los procedimientos de adjudicación que lleve a cabo quede constancia de la verificación de que los proveedores participantes no se encuentren inhabilitados o sancionados por alguna autoridad competente.			X	Las recomendaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2011 fueron notificadas por la Contaduría Mayor de Hacienda el 05 de marzo de 2013, mediante oficio número CMH/13/0169, razón por la cual este Instituto se encuentra llevando a cabo la integración del oficio a través del cual serán informadas las medidas llevadas a cabo para la solventación de las mismas, siendo la fecha límite de entrega del mismo el 17 de abril de 2013.



**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>AEPOA-125-11-05-INVEADF. Es necesario que el INVEADF, por conducto de la Coordinación de Administración, establezca mecanismos de control para asegurarse de que las fianzas de cumplimiento de los contratos se entreguen al momento de formalizar estos.</p>			X	<p>Las recomendaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2011 fueron notificadas por la Contaduría Mayor de Hacienda el 05 de marzo de 2013, mediante oficio número CMH/13/0169, razón por la cual este Instituto se encuentra llevando a cabo la integración del oficio a través del cual serán informadas las medidas llevadas a cabo para la solventación de las mismas, siendo la fecha límite de entrega del mismo el 17 de abril de 2013.</p>
<p>AEPOA-125-11-06-INVEADF. Es necesario que el INVEADF, por conducto de la Coordinación de Administración, establezca mecanismos de control para garantizar que los montos de las fianzas de cumplimiento de contrato que presenten los proveedores se sujeten a lo pactado en las bases de los concursos respectivos y en los propios contratos.</p>			X	<p>Las recomendaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2011 fueron notificadas por la Contaduría Mayor de Hacienda el 05 de marzo de 2013, mediante oficio número CMH/13/0169, razón por la cual este Instituto se encuentra llevando a cabo la integración del oficio a través del cual serán informadas las medidas llevadas a cabo para la solventación de las mismas, siendo la fecha límite de entrega del mismo el 17 de abril de 2013.</p>
<p>AEPOA-125-11-07-INVEADF. Es necesario que el INVEADF, por conducto de la Coordinación de Administración, establezca mecanismos de control para asegurarse de que los expedientes de las adquisiciones que lleve a cabo contengan toda la documentación soporte requerida</p>			X	<p>Las recomendaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2011 fueron notificadas por la Contaduría Mayor de Hacienda el 05 de marzo de 2013, mediante oficio número CMH/13/0169, razón por la cual este Instituto se encuentra llevando a cabo la integración del oficio a través del cual serán informadas las medidas llevadas a cabo para la solventación de las mismas, siendo la fecha límite de entrega del mismo el 17 de abril de 2013.</p>
<p>AEPOA-125-11-08-INVEADF. Es necesario que el INVEADF, por conducto de la Coordinación de Administración, establezca mecanismos de control para garantizar que las operaciones financieras y presupuestales se contabilicen en la fecha de su realización.</p>			X	<p>Las recomendaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2011 fueron notificadas por la Contaduría Mayor de Hacienda el 05 de marzo de 2013, mediante oficio número CMH/13/0169, razón por la cual este Instituto se encuentra llevando a cabo la integración del oficio a través del cual serán informadas las medidas llevadas a cabo para la solventación de las mismas, siendo la fecha límite de entrega del mismo el 17 de abril de 2013.</p>





SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>AEPOA-125-11-09-INVEADF. Es necesario que el INVEADF, por conducto de la Dirección General, establezca mecanismos de control para asegurarse de que se cuente con un procedimiento que regule la entrega de vestuario y uniformes al personal de la entidad.</p>			X	Las recomendaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2011 fueron notificadas por la Contaduría Mayor de Hacienda el 05 de marzo de 2013, mediante oficio número CMH/13/0169, razón por la cual este Instituto se encuentra llevando a cabo la integración del oficio a través del cual serán informadas las medidas llevadas a cabo para la solventación de las mismas, siendo la fecha límite de entrega del mismo el 17 de abril de 2013.
<p>AEPOA-125-11-10-INVEADF. Es necesario que el INVEADF, por conducto de la Coordinación de Administración, establezca mecanismos de control para que los bienes adquiridos se destinen al cumplimiento de los programas y acciones previamente determinados.</p>			X	Las recomendaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2011 fueron notificadas por la Contaduría Mayor de Hacienda el 05 de marzo de 2013, mediante oficio número CMH/13/0169, razón por la cual este Instituto se encuentra llevando a cabo la integración del oficio a través del cual serán informadas las medidas llevadas a cabo para la solventación de las mismas, siendo la fecha límite de entrega del mismo el 17 de abril de 2013.
<p>AEPOA-125-11-11-INVEADF. Es necesario que el INVEADF, por conducto de la Coordinación de Administración, establezca mecanismos de control para que los movimientos de almacén sean registrados oportunamente en las tarjetas kardex.</p>			X	Las recomendaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2011 fueron notificadas por la Contaduría Mayor de Hacienda el 05 de marzo de 2013, mediante oficio número CMH/13/0169, razón por la cual este Instituto se encuentra llevando a cabo la integración del oficio a través del cual serán informadas las medidas llevadas a cabo para la solventación de las mismas, siendo la fecha límite de entrega del mismo el 17 de abril de 2013.
<p>AEPOA-125-11-12-INVEADF. Es necesario que el INVEADF, por conducto de la Coordinación de Administración, establezca mecanismos de control para garantizar que los contratos que celebre incluyan la declaración de que el proveedor no se encuentra en los supuestos que establece el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el DF.</p>			X	Las recomendaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2011 fueron notificadas por la Contaduría Mayor de Hacienda el 05 de marzo de 2013, mediante oficio número CMH/13/0169, razón por la cual este Instituto se encuentra llevando a cabo la integración del oficio a través del cual serán informadas las medidas llevadas a cabo para la solventación de las mismas, siendo la fecha límite de entrega del mismo el 17 de abril de 2013.



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>AEPOA-125-11-13-INVEADF. Es necesario que el INVEADF, por conducto de la Coordinación de Administración, establezca mecanismos de control que le permitan garantizar la revisión de los contratos previo a la formalización de éstos.</p>			X	Las recomendaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2011 fueron notificadas por la Contaduría Mayor de Hacienda el 05 de marzo de 2013, mediante oficio número CMH/13/0169, razón por la cual este Instituto se encuentra llevando a cabo la integración del oficio a través del cual serán informadas las medidas llevadas a cabo para la solventación de las mismas, siendo la fecha límite de entrega del mismo el 17 de abril de 2013.
<p>AEPOA-125-11-14-INVEADF. Es necesario que el INVEADF, por conducto de la Dirección General, establezca mecanismos de control que le permitan contar con los procedimientos para la revisión de los contratos. Es necesario que el INVEADF, por conducto de la Coordinación de Administración, establezca mecanismos de control para asegurarse de que los expedientes de las adquisiciones que lleve a cabo contengan toda la documentación soporte requerida</p>			X	Las recomendaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2011 fueron notificadas por la Contaduría Mayor de Hacienda el 05 de marzo de 2013, mediante oficio número CMH/13/0169, razón por la cual este Instituto se encuentra llevando a cabo la integración del oficio a través del cual serán informadas las medidas llevadas a cabo para la solventación de las mismas, siendo la fecha límite de entrega del mismo el 17 de abril de 2013.
<p>AEPOA-125-11-15-INVEADF. Es necesario que el INVEADF, por conducto de la Coordinación de Administración, adopte medidas de control para garantizar que se tramite la opinión de la Oficialía Mayor del Distrito Federal con respecto a no rotular los vehículos y camionetas propiedad del Instituto o en arrendamiento para el uso de la entidad.</p>			X	Las recomendaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2011 fueron notificadas por la Contaduría Mayor de Hacienda el 05 de marzo de 2013, mediante oficio número CMH/13/0169, razón por la cual este Instituto se encuentra llevando a cabo la integración del oficio a través del cual serán informadas las medidas llevadas a cabo para la solventación de las mismas, siendo la fecha límite de entrega del mismo el 17 de abril de 2013.
<p>AEPOA-125-11-16-INVEADF. Es necesario que el INVEADF, por conducto de la Coordinación de Administración, adopte mecanismos de control que permitan establecer criterios para la afectación presupuestal de las actividades institucionales, a fin de que se cumplan los objetivos de las mismas.</p>			X	Las recomendaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2011 fueron notificadas por la Contaduría Mayor de Hacienda el 05 de marzo de 2013, mediante oficio número CMH/13/0169, razón por la cual este Instituto se encuentra llevando a cabo la integración del oficio a través del cual serán informadas las medidas llevadas a cabo para la solventación de las mismas, siendo la fecha límite de entrega del mismo el 17 de abril de 2013.



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>AEPOA-125-11-17-INVEADF. Es necesario que el INVEADF, por conducto de la Coordinación de Administración, adopte mecanismos de control a fin de garantizar que las actividades institucionales sean dotadas de los recursos suficientes para el cumplimiento de los compromisos contraídos en cada una de dichas actividades.</p>			X	Las recomendaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2011 fueron notificadas por la Contaduría Mayor de Hacienda el 05 de marzo de 2013, mediante oficio número CMH/13/0169, razón por la cual este Instituto se encuentra llevando a cabo la integración del oficio a través del cual serán informadas las medidas llevadas a cabo para la solventación de las mismas, siendo la fecha límite de entrega del mismo el 17 de abril de 2013.
<p>AEPOA-125-11-18-INVEADF. Es necesario que el INVEADF, por conducto de la Coordinación de Administración, adopte medidas de control que le permitan cerciorarse de que la información proporcionada a la SF para la integración de la Cuenta Pública del GDF se apegue a su operación.</p>			X	Las recomendaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2011 fueron notificadas por la Contaduría Mayor de Hacienda el 05 de marzo de 2013, mediante oficio número CMH/13/0169, razón por la cual este Instituto se encuentra llevando a cabo la integración del oficio a través del cual serán informadas las medidas llevadas a cabo para la solventación de las mismas, siendo la fecha límite de entrega del mismo el 17 de abril de 2013.
<p>AEPOA-125-11-19-INVEADF. Es necesario que el INVEADF, por conducto de la Dirección General, establezca mecanismos de control que le permitan vigilar el cumplimiento de las atribuciones propias del Instituto.</p>			X	Las recomendaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2011 fueron notificadas por la Contaduría Mayor de Hacienda el 05 de marzo de 2013, mediante oficio número CMH/13/0169, razón por la cual este Instituto se encuentra llevando a cabo la integración del oficio a través del cual serán informadas las medidas llevadas a cabo para la solventación de las mismas, siendo la fecha límite de entrega del mismo el 17 de abril de 2013.
<p>AEPOA-125-11-20-INVEADF. Es necesario que el INVEADF, por conducto de la Dirección General, establezca mecanismos de control que le permitan cerciorarse del cumplimiento de las funciones establecidas para cada puesto de la estructura orgánica.</p>			X	Las recomendaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2011 fueron notificadas por la Contaduría Mayor de Hacienda el 05 de marzo de 2013, mediante oficio número CMH/13/0169, razón por la cual este Instituto se encuentra llevando a cabo la integración del oficio a través del cual serán informadas las medidas llevadas a cabo para la solventación de las mismas, siendo la fecha límite de entrega del mismo el 17 de abril de 2013.



**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>AEPOA-125-11-21-INVEADF. Es necesario que el INVEADF, por conducto de la Dirección General, establezca mecanismos de control que le permitan cerciorarse que el programa trimestral y anual de inspección del instituto sea publicado en la Gaceta Oficial del DF.</p>			X	<p>Las recomendaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2011 fueron notificadas por la Contaduría Mayor de Hacienda el 05 de marzo de 2013, mediante oficio número CMH/13/0169, razón por la cual este Instituto se encuentra llevando a cabo la integración del oficio a través del cual serán informadas las medidas llevadas a cabo para la solventación de las mismas, siendo la fecha límite de entrega del mismo el 17 de abril de 2013.</p>

Elaboró:

JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



**ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

	2012	2011		2012	2011
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	37,247.3	85,109.3	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	31,610.2	21,736.5
Efectivo			Servicios Personales	17,312.8	
Bancos / Tesorería			Proveedores	4,786.3	6,921.8
Bancos / Dependencias y otros	37,247.3	85,109.3	Contratistas por Obras Públicas		
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)			Participaciones y Aportaciones		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas		
Depósitos de Fondos de Terceros			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones	9,511.1	14,814.7
			Devoluciones de la Ley de Ingresos		
EFFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFFECTIVO A RECIBIR	655.6		DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,292.7	9,839.3
Inversiones Financieras					
Cuentas por Cobrar	655.6		PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PZO.		
Deudores Diversos			Deuda Pública Interna		
Ingresos por Recuperar			Deuda Pública Externa		
Deudores por Anticipos de Tesorería			Arrendamiento Financiero		
Préstamos Otorgados					
BIENES O SERVICIOS A RECIBIR			TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
Anticipos a Corto Plazo			Deuda Pública Interna		
			Deuda Pública Externa		
INVENTARIOS			FOND. Y BIENES DE TERC. EN GTÍA. Y/O ADMÓN. A CORTO PLAZO		
Inventario de Mercancías para Venta					
Inventario de Mercancías Terminadas			PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Ingresos Cobrados por Adelantado		
Inv. de Materias Primas, Mat. y Suministros para Producción			Intereses Cobrados por Adelantado		
Bienes en Tránsito					
ALMACENES	1,994.3	4,817.9	PROVISIONES A CORTO PLAZO	7,287.7	
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	1,994.3	4,817.9			
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	39,897.2	89,927.2	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTES	45,190.6	31,575.8
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
EFFECTIVO O EQ. DE EFFECTIVO A RECIBIR EN EL LARGO PLAZO			CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
Inversiones Financieras			Proveedores		
Cuentas por Cobrar			Contratistas por Obras Públicas		
Deudores Diversos			DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
Ingresos por Recuperar			Documentos Comerciales		
Deudores por Anticipos de Tesorería			Documentos con Contratistas por Obras Públicas		
Préstamos Otorgados					
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCESO			DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
Terrenos			Deuda Pública Interna		
Viviendas			Deuda Pública Externa		
Edificios no Habitacionales			Arrendamiento Financiero		
Infraestructura			FOND. Y BIENES DE TERC. EN GTÍA. Y/O ADMÓN. A LARGO PZO.		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios			Provisiones a Largo Plazo		2,900.9
BIENES MUEBLES	14,338.5	19,095.7	OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO		
Mobiliario y Equipo de Administración	10,590.5	13,706.6			
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,053.6	1,725.6	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTES		2,900.9
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio					
Equipo de Transporte	1,128.2	1,662.8	TOTAL DE PASIVO	45,190.6	34,476.7
Equipo de Defensa y Seguridad					
Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	1,566.2	2,000.7	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	23,817.5	23,881.9
Activos Biológicos					
ACTIVOS INTANGIBLES	882.4	951.7	Aportaciones	23,817.5	23,881.9
Software	882.4	951.7	Donaciones de Capital		
Patentes, Marcas y Derechos			Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio		
Concesiones y Franquicias			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	(13,890.0)	51,616.0
Licencias					
ACTIVOS DIFERIDOS			Resultados del Ejercicio Ahorro / Desahorro	(11,972.4)	51,801.7
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos			Resultado de Ejercicios Anteriores	(2,107.2)	(375.4)
Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo			Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio		
Anticipos a Largo Plazo			Royalúo	189.6	189.7
Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado			Reservas		
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES					
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	15,220.9	20,047.4	TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	9,927.5	75,497.9
TOTAL DE ACTIVOS	55,118.1	109,974.6	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚB./PATRIMONIO	55,118.1	109,974.6

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

JAVIER BELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES

DIRECTOR GENERAL

ALEJANDRO DE SANTIBÁÑEZ PALOMARES SAENZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2012	2011	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	37,247.3	85,109.3	(47,862.0)	(56.2)
Efectivo				
Bancos / Tesorería				
Bancos / Dependencias y otros	37,247.3	85,109.3	(47,862.0)	(56.2)
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)				
Fondos con Afectación Específica				
Depósitos de Fondos de Terceros				
Otros Efectivos y Equivalentes				
EFFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFFECTIVO A RECIBIR	655.6		655.6	
Inversiones Financieras				
Cuentas por Cobrar	655.6		655.6	
Deudores Diversos				
Ingresos por Recuperar				
Deudores por Anticipos de Tesorería				
Préstamos Otorgados				
BIENES O SERVICIOS A RECIBIR				
Anticipos a Corto Plazo				
INVENTARIOS				
Inventario de Mercancías para Venta				
Inventario de Mercancías Terminadas				
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración				
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción				
Bienes en Tránsito				
ALMACENES	1,994.3	4,817.9	(2,823.6)	(58.6)
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	1,994.3	4,817.9	(2,823.6)	(58.6)
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES				
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	39,897.2	89,927.2	(50,030.0)	(55.6)
ACTIVO NO CIRCULANTE				
EFFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFFECTIVO A RECIBIR EN EL LARGO PLAZO				
Inversiones Financieras				
Cuentas por Cobrar				
Deudores Diversos				
Ingresos por Recuperar				
Deudores por Anticipos de Tesorería				
Préstamos Otorgados				
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO				
Terrenos				
Viviendas				
Edificios no Habitacionales				
Infraestructura				
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público				
Construcciones en Proceso en Bienes Propios				
BIENES MUEBLES	14,338.5	19,095.7	(4,757.2)	(24.9)
Mobiliario y Equipo de Administración	10,590.5	13,706.6	(3,116.1)	(22.7)
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,053.6	1,725.6	(672.0)	(38.9)
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio				
Equipo de Transporte	1,128.2	1,662.8	(534.6)	(32.2)
Equipo de Defensa y Seguridad				
Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	1,566.2	2,000.7	(434.5)	(21.7)
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos				
Activos Biológicos				
ACTIVOS INTANGIBLES	882.4	951.7	(69.3)	(7.3)
Software	882.4	951.7	(69.3)	(7.3)
Patentes, Marcas y Derechos				
Concesiones y Franquicias				
Licencias				
ACTIVOS DIFERIDOS				
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos				
Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero				
Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo				
Anticipos a Largo Plazo				
Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado				
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES				
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	15,220.9	20,047.4	(4,826.5)	(24.1)
TOTAL DE ACTIVOS	55,118.1	109,974.6	(54,856.5)	(49.9)

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

JAVIER ELIAS RAMÍREZ RAMÍREZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

OCTAVO ENRIQUE CRUZ FLORES

DIRECTOR GENERAL

ALEJANDRO DE SANTIBÁÑEZ PALOMARES SAENZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2012	2011	IMPORTE	PORCENTAJE
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	31,610.2	21,736.5	9,873.7	45.4
Servicios Personales	17,312.8		17,312.8	
Proveedores	4,786.3	6,921.8	(2,135.5)	(30.9)
Contratistas por Obras Públicas				
Participaciones y Aportaciones				
Transferencias Otorgadas				
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública				
Retenciones y Contribuciones	9,511.1	14,814.7	(5,303.6)	(35.8)
Devoluciones de la Ley de Ingresos				
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,292.7	9,839.3	(3,546.6)	(36.0)
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO				
Deuda Pública Interna				
Deuda Pública Externa				
Arrendamiento Financiero				
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO				
Deuda Pública Interna				
Deuda Pública Externa				
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMÓN. A CORTO PLAZO				
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO				
Ingresos Cobrados por Adelantado				
Intereses Cobrados por Adelantado				
PROVISIONES A CORTO PLAZO	7,287.7		7,287.7	
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO				
TOTAL DE PASIVO CIRCULANTES	45,190.6	31,575.8	13,614.8	43.1
PASIVO NO CIRCULANTE				
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO				
Proveedores				
Contratistas por Obras Públicas				
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO				
Documentos Comerciales				
Documentos con Contratistas por Obras Públicas				
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO				
Deuda Pública Interna				
Deuda Pública Externa				
Arrendamiento Financiero				
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMÓN. A LARGO PLAZO				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		2,900.9	(2,900.9)	(100.0)
Provisiones a Largo Plazo				
OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO				
TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTES		2,900.9	(2,900.9)	(100.0)
TOTAL DE PASIVO	45,190.6	34,476.7	10,713.9	31.1
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	23,817.5	23,881.9	(64.4)	(0.3)
Aportaciones	23,817.5	23,881.9	(64.4)	(0.3)
Donaciones de Capital				
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio				
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	(13,890.0)	5,616.0	(65,506.0)	(126.9)
Resultados del Ejercicio Ahorro / Desahorro	(11,972.4)	5,801.7	(63,774.1)	(123.1)
Resultado de Ejercicios Anteriores	(2,107.2)	(375.4)	(1,731.8)	461.3
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				
Exceso o insuficiencia en la Actualización del Patrimonio				
Revalúo	189.6	189.7	(0.1)	(0.1)
Reservas				
TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	9,927.5	75,497.9	(65,570.4)	(86.9)
TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	55,118.1	109,974.6	(54,856.5)	(49.9)

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

OCTAVO ENRIQUE CRUZ FLORES

DIRECTOR GENERAL

ALEJANDRO DE SANTIAGO PALOMARES SÁENZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



**ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE ACTIVIDADES
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

	2012	2011
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	276,546.0	340,876.7
IMPUESTOS		
Impuestos sobre los Ingresos		
Impuestos sobre el Patrimonio		
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		
Impuestos al Comercio Exterior		
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables		
Impuestos Ecológicos		
Accesorios de Impuestos		
Otros Impuestos		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		
DERECHOS		
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		
ING. POR VENTA DE BIENES Y SERV. PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE GOBIERNO		
OTRAS CONTRIBUCIONES CAUSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES		
APORTACIONES DEL G.D.F.		
Aportaciones del G.D.F.		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	276,546.0	340,876.7
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	276,546.0	340,876.7
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	47,814.0	
INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros		
Otros Ingresos Financieros		
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS		
DISMIN. DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRD. O DETERIORO U OBSOL. Y PROVISIONES		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	47,814.0	
TOTAL DE INGRESOS	324,360.0	340,876.7
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	327,095.4	282,525.3
Servicios Personales	272,126.2	254,944.7
Materiales y Suministros	8,367.2	3,247.3
Servicios Generales	46,602.0	24,333.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	9,237.0	6,549.7
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones	9,237.0	6,461.5
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia y Provisiones		
Otros Gastos		88.2
Resultado Integral de Financiamiento (RIF)		
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	336,332.4	289,075.0
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	(11,972.4)	51,801.7
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN	DIRECTOR GENERAL
JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ	OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLOREZ	ALEJANDRO DE SANTIAGO PALOMARES SÁENZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2012	2011	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE LA GESTIÓN	276,546.0	340,876.7	(64,330.7)	(18.9)
IMPUESTOS				
Impuestos sobre los Ingresos				
Impuestos sobre el Patrimonio				
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones				
Impuestos al Comercio Exterior				
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables				
Impuestos Ecológicos				
Accesorios de Impuestos				
Otros Impuestos				
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS				
DERECHOS				
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE				
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE				
ING. POR VENTA DE BIENES Y SERV. PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE GOBIERNO				
OTRAS CONTRIBUCIONES CAUSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES				
APORTACIONES DEL G.D.F.				
Aportaciones del G.D.F.				
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	276,546.0	340,876.7	(64,330.7)	(18.9)
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	276,546.0	340,876.7	(64,330.7)	(18.9)
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales				
Pensiones y Jubilaciones				
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	47,814.0		47,814.0	
INGRESOS FINANCIEROS				
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros				
Otros Ingresos Financieros				
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS				
DISMIN. DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRD. O DETERIORO U OBSOL. Y PROVISIONES				
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	47,814.0		47,814.0	
TOTAL DE INGRESOS	324,360.0	340,876.7	(16,516.7)	(4.8)
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	327,095.4	282,525.3	44,570.1	15.8
Servicios Personales	272,126.2	254,944.7	17,181.5	6.7
Materiales y Suministros	8,367.2	3,247.3	5,119.9	157.7
Servicios Generales	46,602.0	24,333.3	22,268.7	91.5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales				
Pensiones y Jubilaciones				
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos				
Transferencias a la Seguridad Social				
Donativos				
Transferencias al Exterior				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
Participaciones				
Aportaciones				
Convenios				
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA				
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	9,237.0	6,549.7	2,687.3	41.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones	9,237.0	6,461.5	2,775.5	43.0
Disminución de Inventarios				
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia y Provisiones				
Otros Gastos		88.2	(88.2)	(100.0)
Resultado Integral de Financiamiento (RIF)				
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	336,332.4	289,075.0	47,257.4	16.3
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	(11,972.4)	51,801.7	(63,774.1)	(123.1)

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

JAVIER ELIAS RAMIREZ RAMIREZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES

DIRECTOR GENERAL

ALEJANDRO DE SANTIAGO PALOMARES SAENZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
(CIFRA EN MILES DE PESOS)

RUBROS	VARIACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	
CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	
Mobiliario y Equipo de Administración	3,116.1
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	672.0
Equipo de Transporte	534.6
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	434.5
Software	69.3
SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	4,826.5
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	
Provisiones a Largo Plazo	2,900.9
Otras Variaciones a la Hacienda Pública/Patrimonio	53,598.0
Resultado del Ejercicio	11,972.4
SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	68,471.3
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	(63,644.8)

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos Dependencias y Otros	(47,862.0)
Cuentas por Cobrar	655.6
Almacenes de Materiales y Suministros para la Producción	(2,823.6)
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	(50,030.0)

PASIVO A CORTO PLAZO

Servicios Personales	17,312.8
Proveedores	(2,135.5)
Retenciones y Contribuciones	(5,303.6)
Documentos por Pagar a Corto Plazo	(3,546.6)
Provisiones a Corto Plazo	7,287.7
SUMA PASIVO A CORTO PLAZO	13,614.8

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO (63,644.8)

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

DIRECTOR GENERAL

JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ

OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES

ALEJANDRO DE SANTIAGO PALOMARES SÁENZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBROS	2012	2011
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
ORIGEN	324,360.0	340,876.7
Impuestos		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamiento de Tipo Corriente		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno		
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	276,546.0	340,876.7
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	276,546.0	340,876.7
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	47,814.0	
APLICACIÓN	327,095.4	282,525.3
Servicios Personales	272,126.2	254,944.7
Materiales y Suministros	8,367.2	3,247.3
Servicios Generales	46,602.0	24,333.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION	(2,735.4)	58,351.4
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	(53,598.0)	7,196.0
Contribuciones de Capital	(53,598.0)	7,196.0
Venta de Activos Físicos		
Otros		
APLICACIÓN	4,410.5	10,102.2
Bienes inmuebles y Muebles	23.6	7,201.3
Construcciones en Proceso (Obra Pública)		
Otros	4,386.9	2,900.9
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(58,008.5)	(2,906.2)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	27,424.1	11,904.2
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Incremento de Otros Pasivos	24,600.5	11,904.2
Disminución de Activos Financieros	2,823.6	
APLICACIÓN	14,542.2	19,636.2
Incremento de Activos Financieros	655.6	4,817.9
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Disminución de Otros Pasivos	13,886.6	14,818.3
FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	12,881.9	(7,732.0)
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(47,862.0)	47,713.2
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	85,109.3	37,396.1
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	37,247.3	85,109.3

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

DIRECTOR GENERAL

JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ

OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES

ALEJANDRO DE SANTIAGO PALOMARES SÁENZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLES DE LA EMISIÓN



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUÍDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
<u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DE EJERCICIO ANTERIOR 2010</u>	16,685.9		(375.4)	189.7	16,500.2
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables					
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO Actualizaciones y Donaciones de Capital Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio		(375.4)	375.4		
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO Ganancia / Pérdida por Revalúo Reservas Resultados del Ejercicio: Ahorro / Desahorro Otras Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto	7,196.0		51,801.7		58,997.7
<u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2011</u>	23,881.9	(375.4)	51,801.7	189.7	75,497.9
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2012 Actualizaciones y Donaciones de Capital Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio		51,801.7	(51,801.7)		
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO Ganancia / Pérdida por Revalúo Reservas Resultados del Ejercicio: Ahorro / Desahorro Otras Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto	(64.4)	(53,533.5)	(11,972.4)	(0.1)	(65,570.4)
<u>SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2012</u>	23,817.5	(2,107.2)	(11,972.4)	189.6	9,927.5

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES

DIRECTOR GENERAL

ALEJANDRO DE SANTIAGO PALOMARES SÁENZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	FLUJO DEL PERIODO
1.0.0.0 ACTIVO	109,974.6	852,160.9	907,017.4	55,118.1	(54,856.5)
1.1.0.0 ACTIVO CIRCULANTE	89,927.2	840,376.2	890,406.2	39,897.2	(50,030.0)
1.1.1.0 Efectivo y Equivalentes	85,109.3	558,856.5	606,718.5	37,247.3	(47,862.0)
1.1.1.1 Efectivo		45.0	45.0		
1.1.1.2 Bancos / Tesorería					
1.1.1.3 Bancos / Dependencias y Otros	85,109.3	558,811.5	606,673.5	37,247.3	(47,862.0)
1.1.1.4 Inversiones temporales (Hasta 3 meses)					
1.1.1.5 Fondos con Afectación Específica					
1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración					
1.1.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes					
1.1.2.0 Derechos A Recibir Efectivo Y Equivalentes		276,928.0	276,272.4	655.6	655.6
1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo					
1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		276,546.0	275,890.4	655.6	655.6
1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		382.0	382.0		
1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo					
1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo					
1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo					
1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo					
1.1.3.0 Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
1.1.3.1 Anticipos a Prov. por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo					
1.1.3.2 Anticipos a Prov. por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo					
1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo					
1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo					
1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo					
1.1.4.0 Inventarios					
1.1.4.1 Inventario de Mercancía para Venta					
1.1.4.2 Inventario de Mercancía Terminadas					
1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración					
1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción					
1.1.4.5 Bienes en Tránsito					
1.1.5.0 Almacenes	4,817.9	4,591.7	7,415.3	1,994.3	(2,823.6)
1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	4,817.9	4,591.7	7,415.3	1,994.3	(2,823.6)
1.1.6.0 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
1.1.6.2 Estimaciones por Deterioro de Inventarios					
1.1.9.0 Otros Activos Circulantes					
1.1.9.1 Valores en Garantía					
1.1.9.2 Bienes en Garantía (Excluye Depósitos de Fondos)					
1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago					

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES

DIRECTOR GENERAL

ALEJANDRO DE SANTIBÁÑEZ PATOMARÉS SÁENZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLES DE LA EMISIÓN

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral de la misma



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	FLUJO DEL PERIODO
12.0.0 ACTIVO NO CIRCULANTE	20,047.4	11,784.7	16,611.2	15,220.9	(4,826.5)
12.1.0 Inversiones Financieras A Largo Plazo					
12.1.1 Inversiones a Largo Plazo					
12.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo					
12.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos					
12.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital					
12.2.0 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
12.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo					
12.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo					
12.2.3 Ingresos por Recuperar a Largo Plazo					
12.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo					
12.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
12.3.0 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
12.3.1 Terrenos					
12.3.2 Viviendas					
12.3.3 Edificios No Habitacionales					
12.3.4 Infraestructura					
12.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público					
12.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios					
12.3.9 Otros Bienes Inmuebles					
12.4.0 Bienes Muebles	23,017.0	27.0	5.5	23,038.5	21.5
12.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	16,142.8			16,142.8	
12.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,444.5	27.0	5.5	2,466.0	21.5
12.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio					
12.4.4 Equipo de Transporte	2,138.3			2,138.3	
12.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad					
12.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,291.4			2,291.4	
12.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos					
12.4.8 Activos Biológicos					
12.5.0 Activos Intangibles	951.7			951.7	
12.5.1 Software	951.7			951.7	
12.5.2 Patentes, Marcas y Derechos					
12.5.3 Concesiones y Franquicias					
12.5.4 Licencias					
12.5.9 Otros Activos Intangibles					
12.6.0 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(3,921.3)	2.1	4,850.1	(8,769.3)	(4,848.0)
12.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles					
12.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura					
12.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(3,921.3)	2.1	4,780.8	(8,700.0)	(4,778.7)
12.6.4 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos					
12.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles			69.3	(69.3)	(69.3)
12.7.0 Activos Diferidos		11,755.6	11,755.6		
12.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos					
12.7.2 Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero					
12.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo					
12.7.4 Anticipos a Largo Plazo					
12.7.5 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado					
12.7.9 Otros Activos Diferidos		11,755.6	11,755.6		
12.8.0 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes					
12.8.1 Est. por Pérdida de Ctas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo					
12.8.2 Est. por Pérdida de Ctas Incobrables de Deudores Div. por Cobrar a Largo Plazo					
12.8.3 Est. por Pérdida de Ctas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo					
12.8.4 Est. por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo					
12.8.9 Est. por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo					
12.9.0 Otros Activos No Circulantes					
12.9.1 Bienes en Concesión					
12.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero					
12.9.3 Bienes en Comodato					

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES

DIRECTOR GENERAL

ALEJANDRO DE SANTIAGO PALOMARES SÁENZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral de la misma



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS	APORTACIONES	TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
				DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.		IMPORTE	PORCENTAJE
TOTAL DE INGRESOS	389,412.3	47,725.8	0.0	0.0	276,546.0	324,271.8	(65,140.5)	(16.7)
CORRIENTES Y DE CAPITAL		47,725.8				47,725.8	47,725.8	
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS		47,725.8				47,725.8	47,725.8	
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO NETO								
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	389,412.3				276,546.0	276,546.0	(112,866.3)	(29.0)
PARA GASTO CORRIENTE	389,412.3				276,546.0	276,546.0	(112,866.3)	(29.0)
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO			RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS / DISMINUCIONES	DEFINITIVO						
TOTAL DE EGRESOS	389,412.3	(65,140.5)	324,271.8	47,725.8	0.0	0.0	276,546.0	324,271.8	0.0
GASTO CORRIENTE	389,412.3	(65,140.5)	324,271.8	47,725.8			276,546.0	324,271.8	0.0
SERVICIOS PERSONALES	340,512.2	(68,385.9)	272,126.3	36,810.9			235,315.3	272,126.2	0.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,693.6	(2,527.2)	6,166.4	527.3			5,639.2	6,166.5	(0.1)
SERVICIOS GENERALES	40,206.5	5,772.6	45,979.1	10,387.6			35,591.5	45,979.1	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS									
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA									
GASTO DE CAPITAL									
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS									
BIENES MUEBLES E INMUEBLES									
OBRAS PÚBLICAS									
INVERSIONES FINANCIERAS									
INVERSIÓN FINANCIERA									
OPERACIONES AJENAS									
POR CUENTA DE TERCEROS									
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES									



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O			EJERCIDO	ECONOMÍAS	
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES			DEFINITIVO
T O T A L	389,412.3	43,848.5	156,714.8	276,546.0	276,546.0	0.0
GASTO CORRIENTE	389,412.3	43,848.5	156,714.8	276,546.0	276,546.0	0.0
SERVICIOS PERSONALES	340,512.2	28,545.9	133,742.8	235,315.3	235,315.3	0.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,693.6	440.8	3,495.2	5,639.2	5,639.2	
SERVICIOS GENERALES	40,206.5	14,861.8	19,476.8	35,591.5	35,591.5	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA						
GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES						
OBRAS PÚBLICAS						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES						



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
(CIFRAS A MILES DE PESOS)

C O N C E P T O	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	47,814.0	47,725.8	GASTO PROGRAMABLE	327,095.4	324,271.8
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		0.0	CORRIENTE	327,095.4	
OTROS INGRESOS		47,725.8	CAPITAL		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	47,814.0		GASTO NO PROGRAMABLE	9,237.0	0.0
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN	276,546.0	276,546.0	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		0.0
DISMINUCIONES DE ACTIVO	55,512.1		AUMENTOS DE ACTIVO	655.6	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	47,862.0		EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO		
EFFECTIVO O EQUIVALENTES A RECIBIR			EFFECTIVO O EQUIVALENTES A RECIBIR	655.6	
BIENES O SERVICIOS A RECIBIR			BIENES O SERVICIOS A RECIBIR		
INVENTARIOS			INVENTARIOS		
ALMACENES	2,823.6		ALMACENES		
BIENES INMUEBLES, MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCESO			BIENES INMUEBLES, MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCESO		
BIENES MUEBLES	4,757.2		BIENES MUEBLES		
ACTIVOS INTANGIBLES	69.3		ACTIVOS INTANGIBLES		
ACTIVOS DIFERIDOS			ACTIVOS DIFERIDOS		
OTROS ACTIVOS			OTROS ACTIVOS		
AUMENTOS DE PASIVO	24,600.5		DISMINUCIONES DE PASIVO	13,886.6	
ENDEUDAMIENTO NETO		0.0	CUENTAS POR PAGAR	7,439.1	
CUENTAS POR PAGAR	17,312.8		DOCUMENTOS POR PAGAR	3,546.6	
DOCUMENTOS POR PAGAR			PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO			TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO			FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA			PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	2,900.9	
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO			DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO			PROVISIONES A CORTO PLAZO		
PROVISIONES A CORTO PLAZO	7,287.7		OTROS PASIVOS		
OTROS PASIVOS			PROVISIONES A LARGO PLAZO		
PROVISIONES A LARGO PLAZO			OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO		
OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO			DISMINUCIONES DE CAPITAL Y PATRIMONIO	53,598.0	
AUMENTOS DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	0.0		APORTACIONES	64.4	
APORTACIONES			DONACIONES DE CAPITAL		
DONACIONES DE CAPITAL			ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO			OTROS	53,533.6	
OTROS			OPERACIONES AJENAS		0.0
OPERACIONES AJENAS		0.0			
T O T A L E S	404,472.6	324,271.8	T O T A L E S	404,472.6	324,271.8



INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

I. NOTAS DE DESGLOSE

I.I INFORMACIÓN CONTABLE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

ACTIVO CIRCULANTE

BANCOS

Está conformada por tres cuentas bancarias, cuyos saldos se presentan a continuación:

BANCOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
INSTITUCIÓN	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	IMPORTE
Bancomer 2011	Principal	00179231005	15,385.5
Bancomer 2012	Principal	00188845190	21,861.8
Bancomer	Nómina	00175482666	0.0
TOTAL			37,247.3



DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES DE EFECTIVO A RECIBIR:

Se conforma por: Cuenta por Liquidar Certificada pendiente de depósito por parte de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal, así como comprobación de gastos.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES DE EFECTIVO A RECIBIR (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
RUBRO	IMPORTE
Cuenta por Cobrar	655.6
Deudores Diversos Jorge Sánchez Guzmán	0.0
TOTAL	655.6

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO:

ALMACÉN

Se conforma por: Los siguientes Bienes de consumo no utilizados, el método de valuación utilizado es Primeras Entradas, Primeras Salidas.

ALMACÉN (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
RUBRO	IMPORTE
Materiales Útiles y Equipos Menores	1,145.0
Materiales Útiles y Equipos Menores De Tecnologías de la Información y Comunicaciones	536.1
Vestuario y Uniformes	214.4
Prendas de Seguridad y Protección	76.1
Herramientas Menores	22.7
TOTAL	1,994.3



BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

ACTIVO NO CIRCULANTE

El Método de Depreciación Utilizado es del de Línea Recta, de Conformidad al Artículo 40 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, los porcentajes utilizados en el caso de Muebles de Oficina y Estantería, Otros Mobiliarios y Equipo de Administración, Equipos y Aparatos Audiovisuales, Otros Mobiliarios y Equipos Educativos, Sistemas de Aire Acondicionado, Equipo de Cómputo y Tecnología y Equipos de Generación Eléctrica la tasa de depreciación aplicada es del 10 por ciento.

Para el caso de Cámaras Fotográficas y de Video, Proyectores, Maquinaria y Equipo Industrial, la tasa de Depreciación aplicada es del 30 por ciento.

Por último para el Equipo de Transporte la tasa de Depreciación aplicada es del 25 por ciento.

El estado de los Activos de este Instituto se encuentra en óptimas condiciones de operación y conservación.

Se conforma por:

BIENES MUEBLES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
RUBRO	IMPORTE
Muebles de oficina y estantería	7,620.1
Equipo de cómputo y tecnología	7,595.6
Otros mobiliarios y equipo de administración	791.1
Equipos y aparatos audiovisuales	228.7
Cámaras fotográficas y de video	2,176.3
Otros mobiliarios y equipo educacional y recreativo	20.3
Vehículos y equipo destinado a servidores públicos	1,880.8
Otros equipos de transporte	257.5
Maquinaria y equipo industrial	487.3
Sistemas de aire acondicionado, calefacción, etc.	542.5
Equipos de comunicación y telecomunicaciones	748.4
Equipos de generación eléctrica	500.2
	SUBTOTAL 22,848.8



BIENES MUEBLES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
RUBRO	IMPORTE
<u>REVALUACIÓN</u>	
Muebles de oficina y estantería	128.0
Otros mobiliarios y equipo de administración	8.0
Equipos y aparatos audiovisuales	0.8
Cámaras fotográficas y de video	40.0
Sistemas de aire acondicionado, calefacción, etc.	8.5
Equipos de comunicación y telecomunicaciones	0.1
Equipos de generación eléctrica	4.2
SUBTOTAL	189.6
<u>DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u>	
Muebles de oficina y estantería	(1,483.0)
Equipo de cómputo y tecnología	(3,916.4)
Otros mobiliarios y equipo de administración	(153.0)
Equipos y aparatos audiovisuales	(84.6)
Cámaras fotográficas y de video	(1,325.6)
Otros mobiliarios y equipo educacional y recreativo	(2.2)
Vehículos y equipo destinado a servidores públicos	(940.4)
Otros equipos de transporte	(69.7)
Maquinaria y equipo industrial	(158.4)
Sistemas de aire acondicionado, calefacción, etc.	(110.5)
Equipos de comunicación y telecomunicaciones	(368.1)
Equipos de generación eléctrica	(88.0)
SUBTOTAL	(8,699.9)
TOTAL	14,338.5

ACTIVO INTANGIBLE

La Tasa De Depreciación aplicada fue del 5 por ciento para las licencias que no tienen caducidad en un año calendario, en el caso de los Antivirus fue del 100 por ciento, de conformidad al Artículo 39 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Se conforma por:

ACTIVOS INTANGIBLES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
RUBRO	IMPORTE
Software	951.8
Amortización Software	(69.4)
TOTAL	882.4

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este se encuentra conformado por Servicios Personales, Proveedores, Retenciones y Contribuciones los cuales se desglosan a continuación:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
RUBRO	IMPORTE
<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	
Nómina estructura	0.0
Honorarios asimilados a salarios	223.2
IMSS salarios	1.8
IMSS salarios empleados	292.1
IMSS salarios patronal	1,450.3
IMSS honorarios asimilados a salarios	3.1
IMSS honorarios asimilados a salarios empleados	1.7
IMSS honorarios asimilados a salarios patronal	8.0
RCV IMSS salarios empleados	411.9
RCV IMSS salarios patronal	1,153.4
RCV IMSS honorarios asimilados a salarios empleados	2.4
RCV IMSS honorarios asimilados a salarios patronal	6.8
INFONAVIT	2,207.8
Seguro de retiro	750.2



CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBRO	IMPORTE
Pensión alimenticia	7.2
Aguinaldo estructura	3,840.8
Aguinaldo verificadores	6,952.1
Prima vacacional estructura	0.0
SUBTOTAL	17,312.8

PROVEEDORES

Samuel SchatzSvirsky	872.3
Comunicaciones Nextel S.A. de C.V.	92.5
Corporación Mexicana de Impresión	214.3
Gobierno del Distrito Federal	340.9
Jorge Eduardo de los Santos Montiel	174.0
Seguros Atlas S.A. de C.V.	635.1
ALD Automotiva S.A. de C.V.	1,915.7
JR Intercontrol S.A. de C.V.	90.1
CIA Operadora de Estacionamientos S.A. de C.V.	69.6
Soni Insurgentes S.A. de C.V.	46.9
Comisión Federal de Electricidad	37.7
Efectivale S.A. de C.V.	209.9
Operadora OMX S.A. de C.V.	52.2
Irma Lucia Villaseñor García	14.6
Seradri S.A. de C.V.	20.5
SUBTOTAL	4,786.3

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

Retención de ISR salarios	2,941.4
Retención de ISR honorarios asimilados	66.9
Retención ISR honorarios profesionales	0.5
Retención ISR prima vacacional estructura	92.8
Retención ISR prima vacacional verificadores	164.7
Retención ISR aguinaldo estructura	1,780.9
Retención ISR aguinaldo verificadores	3,144.6



CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBRO	IMPORTE
Retención de ISR finiquitos	38.9
Retención ISR indemnizaciones	114.6
Retención ISR arrendamiento	155.5
2.5 por ciento sobre nómina	1,010.3
SUBTOTAL	9,511.1
TOTAL	31,610.2

DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBRO	IMPORTE
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
Diferencias por Redondeo	0.0
Subtotal	0.0
Terminación laboral	
Finiquitos	140.2
Indemnizaciones	339.0
Subtotal	479.2
Deducible Activo Fijo	
Alejandro García Hernández	2.5
Rodrigo Tzunun Campos Ruiz	2.5
Subtotal	5.0
Finanzas Gobierno del Distrito Federal	
Gobierno del Distrito Federal Reintegros	5,808.5
Subtotal	5,808.5
TOTAL	6,292.7

PROVISIONES A CORTO PLAZO

Derivado del estudio actuarial elaborado por el Despacho Seradri, S.A. de C.V., las provisiones para contingencias laborales 2012 se conforman por:

PROVISIONES A CORTO PLAZO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
RUBRO	IMPORTE
Prima de Antigüedad Por Terminación	147.0
Indemnizaciones Legales por Despido	6,960.9
Prima de Antigüedad Por Retiro	179.8
TOTAL	7,287.7

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Se conforma por:

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
RUBRO	IMPORTE
Muebles de Oficina y Estantería	7,620.1
Equipo de Computo y Tecnología	7,595.6
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	791.1
Equipos y Aparatos Audiovisuales	228.7
Cámaras Fotográficas y de Video	2,193.2
Otros Mobiliarios y Equipo Educativo y Recreativo	20.3
Vehículos y Equipo Destinado a Servidores Públicos	1,880.8
Otros Equipos de Transporte	257.5
Maquinaria Y Equipo Industrial	487.3
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción, Etc.	542.5
Equipos de Comunicación y Telecomunicaciones	748.4



HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
RUBRO	IMPORTE
Equipos de Generación Eléctrica	500.2
	Subtotal
	22,865.7
Software	951.8
	Subtotal
	951.8
TOTAL	23,817.5

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

RESULTADO DEL EJERCICIO

Se conforma por:

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO RESULTADO DEL EJERCICIO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
RUBRO	IMPORTE
Aportaciones del G.D.F.	324,360.1
Gastos de Operación	(327,095.5)
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros y Otros Gastos	(9,237.0)
TOTAL	(11,972.4)

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Se conforma por:

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIORES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
RUBRO	IMPORTE
Ejercicio 2011	(1,731.8)
Ejercicio 2010	(375.4)
TOTAL	(2,107.2)

REVALÚOS

REVALÚO DE BIENES MUEBLES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
RUBRO	IMPORTE
Muebles de oficina y estantería	128.0
Otros mobiliarios y equipo de administración	8.0
Equipos y aparatos audiovisuales	0.8
Cámaras fotográficas y de video	40.0
Sistemas de aire acondicionado, calefacción, etc.	8.5
Equipos de comunicación y telecomunicaciones	0.1
Equipos de generación eléctrica	4.2
TOTAL	189.6

OBSERVACIONES:

Cabe mencionar que este Instituto de Verificación Administrativa, tiene autorizado por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal el siguiente contrato multianual:

Número INVEADF/010/2011, suscrito entre este Organismo Descentralizado y la empresa ALD Automotive, S.A. de C.V. cuyo objeto es el arrendamiento puro de 75 vehículos tipo sedán, 2 vehículos tipo SUV'S y 2 vehículos tipo Pick up, por un importe de 22,976.1 miles de pesos, con una vigencia del 1º de julio de 2011 al 31 de diciembre de 2013.

Los cuales se conforman de la siguiente manera:

CONTRATOS MULTIANUAL (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
RUBRO	IMPORTE
2011	6,646.5
2012	8,164.8
2013	8,164.8
TOTAL	22,976.1





Durante el ejercicio fiscal 2011 se erogaron del contrato antes mencionado la cantidad de 6,624.0 miles de pesos, y han entregado notas de crédito por 22.5.

Durante el ejercicio fiscal 2012 se ha erogado la cantidad de 7,994.7 miles de pesos, y han entregado notas de crédito por 170.1 miles de pesos, quedando un saldo remanente por amortizar de 8,164.8 miles de pesos.

3) NOTAS FINANCIERAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS

APORTACIONES DEL D.F.

Esta cuenta está conformada por las aportaciones otorgadas por el Gobierno del Distrito Federal GDF durante el ejercicio fiscal 2012, por Otros Ingresos y Beneficios Varios e Ingresos Propios por remanente de ejercicios anteriores.

Dando un total de aportaciones por 324,360.0 miles de pesos.

Los cuales se componen de la siguiente manera:

APORTACIONES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
RUBRO	IMPORTE
Aportaciones del G.D.F.	276,546.0
Ingresos propios remanente	47,725.8
Otros ingresos y beneficios varios	88.2
TOTAL	324,360.0



EGRESOS

SERVICIOS PERSONALES

SERVICIOS PERSONALES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
RUBRO	IMPORTE
Sueldos base al personal	50,207.3
Honorarios asimilados a salarios	1,932.0
Prima de vacaciones	2,995.9
Gratificación fin de año	22,562.8
Compensación por servicios eventuales	425.9
Aportaciones al IMSS	24,210.5
Aportaciones al INFONAVIT	11,265.4
Aportaciones al sistema para el retiro	4,506.1
Primas por seguro de vida de personal civil	3,813.9
Liquidaciones por indemnización	2,339.1
Asignación para requerimientos de cargos de servicios. públicos	147,867.3
TOTAL	272,126.2

MATERIALES Y SUMINISTROS

MATERIALES Y SUMINISTROS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
RUBRO	IMPORTE
Materiales y útiles y equipos menores de oficina	1,225.6
Materiales y útiles y equipos menores tecnologías de información.	793.6
Materiales y útiles de limpieza	70.0
Material Impresión e Información	28.1
Productos de alimentación y bebidas para personas	529.6
Material eléctrico y electrónico	629.1
Materiales complementarios	296.4
Materiales y artículos de construcción y reparación	10.0
Materiales y accesorios y suministros médicos	79.6
Combustibles y lubricantes	1,181.4
Vestuario y Uniformes	2,537.4



MATERIALES Y SUMINISTROS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
RUBRO	IMPORTE
Prendas de seguridad y protección	562.5
Herramientas menores	420.2
Refacciones y accesorios menores	3.7
TOTAL	8,367.2

SERVICIOS GENERALES

SERVICIOS GENERALES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
RUBRO	IMPORTE
Servicio de energía eléctrica	536.5
Telefonía tradicional	252.2
Servicio de telecomunicaciones	376.6
Arrendamiento de edificios	10,653.3
Arrendamiento de mobiliario y equipo	881.5
Arrendamiento de equipo de transporte	7,994.7
Servicios legales	44.0
Servicio de apoyo admón.	622.9
Servicio de impresión	709.4
Servicio de vigilancia	3,527.3
Servicios financieros y bancarios	0.4
Servicio de consultoría administrativa	7,019.8
Seguros bienes patrimoniales	513.6
Servicio de limpieza y manejo de desechos	2,051.6
Servicio de jardinería y fumigación	70.2
Servicio de industria fílmica	100.0
Reparación, mantenimiento de equipo de transporte	191.5
Otros servicios de traslado y hospedaje	347.8
Pasajes terrestres interior del Distrito Federal	20.8
Impuestos sobre nóminas	5,708.2
Otros impuestos derivados	4,925.5
Impuestos y derechos	54.2
TOTAL	46,602.0

ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES

Se conforma por:

ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
RUBRO	IMPORTE
Depreciación de muebles de oficina y estantería	762.0
Depreciación de equipo de cómputo y tecnología de la información	2,275.0
Depreciación de otros mobiliarios y equipo de admón.	79.1
Depreciación de aparatos y equipos audiovisuales.	44.8
Depreciación de cámaras fotográficas y de video	648.8
Depreciación de mobiliario y equipo educacional	2.0
Depreciación de automóviles y equipo terrestre	470.2
Depreciación otros equipos de transporte	64.4
Depreciación de maquinaria y equipo industrial	146.2
Depreciación de sistemas de aire	54.3
Depreciación de equipo de comunicación	184.0
Depreciación equipo de generación eléctrica	50.0
Subtotal	4,780.8
Amortización de activos intangibles	
Software	69.3
Subtotal	69.3
TOTAL	4,850.1

PROVISIÓN DEL PASIVO

Se conforma por:

PROVISIÓN DEL PASIVO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
RUBRO	IMPORTE
Prima de antigüedad por terminación	75.0
Indemnizaciones legales por despido	4,217.5
Prima de antigüedad por retiro	94.3
TOTAL	4,386.8

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Efectivo en Bancos-Dependencias	37,247.3	85,109.3
TOTAL	37,247.3	85,109.3

AHORRO DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	2,735.4	58,351.5
Depreciación	4,780.8	3,560.6
Amortización	69.3	0.1
Incrementos en las Provisiones	4,386.8	2,900.9
Incremento en cuentas por cobrar	655.6	0.0

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE INGRESO

CUENTAS DE INGRESO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
RUBRO	2012
PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Ley de ingresos estimada	389,412.3
Ley de ingresos por ejecutar	47,725.8
Modificación a la ley de ingresos estimada	65,140.4
Ley de ingresos devengada	655.6
Ley de ingresos recaudada	275,890.4



CUENTAS DE EGRESO

CUENTAS DE EGRESO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
RUBRO	2012
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
Presupuesto de egresos aprobado	389,412.3
Presupuesto de egresos por ejercer	0.0
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	65,140.4
Presupuesto de egresos comprometido	0.0
Presupuesto de egresos devengado	0.0
Presupuesto de egresos ejercido	25,279.8
Presupuesto de egresos pagado	298,992.0

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Funciones, atribuciones y normatividad aplicable en el ejercicio de sus recursos.

a) Naturaleza e Integración

El Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, es un organismo descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía presupuestaria, de operación y decisión funcional, la ley del Instituto se da a conocer en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de enero de 2010 e inicia sus operaciones formalmente el 1º. de junio de 2010.

Cabe señalar que con fecha 14 de febrero de 2011, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la modificación al artículo 7 apartado "A" inciso G, de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, la cual transfiere las facultades en materia de verificación al transporte. La reforma a la Ley en materia de transporte queda de la siguiente manera:

Artículo 7.- En materia de verificación administrativa el Instituto y las Delegaciones tienen la siguiente competencia:

A. El Instituto tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Practicar visitas de verificación administrativa en materias de:
 - a) a f)...
 - g) Transporte público, mercantil y privado de pasajeros y de carga;
 - h) Las demás que establezcan las disposiciones legales y reglamentos respectivos.
- II. ...
- III. Emitir los lineamientos y criterios para el ejercicio de la actividad verificadora;
- IV. ...
- V. ...

- a) Autonomía en el ejercicio de los recursos y normatividad aplicable

En la Ley del INVEADF, queda estipulado que es un organismo descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía presupuestaria, de operación y decisión funcional.

Órgano de Gobierno Ciudadano

El INVEADF cuenta con un Órgano de Gobierno integrado por ciudadanos con un alto reconocimiento y solvencia moral, designados por el jefe de Gobierno.


Misión

Realizar verificaciones administrativas de calidad conforme lo establece la Ley, bajo un ambiente de respeto, honestidad y colaboración con el Gobierno del Distrito Federal y las 16 Delegaciones Políticas, a fin de ordenar y ejecutar medidas de seguridad e imponer sanciones que permiten salvaguardar la integridad de la población y generar certidumbre jurídica en los inversionistas, así como fomentar e impulsar la competitividad, el crecimiento económico y el desarrollo sustentable a favor de los habitantes de la Ciudad de México.

Para llevar a cabo las visitas de verificación, el Personal Especializado en Funciones de Verificación, cuenta con las herramientas necesarias para realizar sus actividades.

Visión

Ser reconocidos como un Instituto eficaz, eficiente y transparente en materia de verificación administrativa. Se logrará generar certeza jurídica y elevar la confianza, la





seguridad y el bienestar de los habitantes de la Ciudad de México, guiados por los valores de legalidad, transparencia, imparcialidad, integridad, sencillez, liderazgo, excelencia e innovación.

Finalidades

- Promover una cultura de la legalidad en esta materia.
- Vincular programas ciudadanos de transparencia y rendición de cuentas.
- Hacer partícipe a la ciudadanía de esta actividad gubernamental que tanto afecta la actividad económica, con motivo de las prácticas contrarias al servicio público.

b) Fuente de los recursos

Los ingresos del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal provienen de las aportaciones que realiza el Gobierno del Distrito Federal.

c) Aplicación de los recursos

Son atribuciones del titular de la Dirección General, formular el programa anual de trabajo del Instituto, los proyectos de programas y el proyecto de presupuesto y presentarlos ante el Consejo General para su aprobación, asimismo ejercer el presupuesto anual asignado al Instituto, con sujeción a las disposiciones aplicables.

d) Cierre contable de operaciones

Por instrucciones de la Dirección General del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, la administración preparó los estados financieros a los que se refieren estas notas al 31 de Diciembre de 2012. El Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal presenta sus estados financieros y el ejercicio de su presupuesto para fines de la Información Mensual que se reporta al Gobierno del Distrito Federal.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros has sido preparados por este Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, de conformidad con el marco conceptual de contabilidad gubernamental donde se establecen las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera que aplica a esta Entidad emitidas por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases Contables.

El Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal presenta su información financiera con base en lo aplicable a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a lo dispuesto por el Consejo Nacional de Armonización Contable aplicando de manera consistente los criterios de su normatividad en el ámbito de su competencia.

Postulados Básicos de Contabilidad:

- 1) Sustancia Económica
- 2) Entes Públicos
- 3) Existencia Permanente
- 4) Revelación Suficiente
- 5) Importancia Relativa
- 6) Registro e Integración Presupuestaria
- 7) Consolidación de la Información Financiera
- 8) Devengo Contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica
- 11) Consistencia

Plan de Cuentas:

Este Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal cuenta con un Plan de Cuentas de conformidad a los Artículos 37 Fracción II, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 122 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, el cual está alineado a lo Dispuesto por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y al numeral VII.3 de la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal. Autorizado por la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal con número de Registro 010.

Manual de Contabilidad

El Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, cuenta con el Manual de Contabilidad debidamente elaborado bajos los criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual contiene El instructivo del Manejo de Cuentas, Guía

Contabilizadora y Matrices de Conversión, de conformidad a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Al 31 de diciembre de 2012 los Inventarios en el Almacén se expresan sus costo determinado mediante costo promedio, lo que no excede su valor neto de realización, así mismo el mobiliario y equipo se deprecia de manera sistemática utilizando el método de línea recta con base a la vida útil de los activos aplicadas a los valores de los inmuebles, maquinaria y equipo en cuanto a los Bienes Intangibles estos son amortizados de acuerdo a la vida útil, considerando el valor de los activos mediante el método de línea recta.

Los Beneficios a los Empleados otorgados por este Instituto se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, vacaciones, días festivos y licencias con goce de sueldo), se reconocen en los resultados conforme se devengan y los pasivos se expresan a valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias que se retribuyen de conformidad a las disposiciones legales o de contratación no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, separación voluntaria, etc.), así como los beneficios para el retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) son registrados en base a estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo promedio de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

Patrimonio del INVEADF, este se encuentra integrado por los bienes y derechos que por cualquier título haya adquirido, las aportaciones en efectivo y en especie que ha recibido del Gobierno del Distrito Federal, los recursos que obtenga por las relación de las actividades que constituyen su objeto, las reservas de patrimonio y de garantías establecidas en la Ley de este Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal.

Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para inversión física se registran al valor nominal y como parte del patrimonio del Instituto.

Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para gasto corriente se registran al valor nominal como ingreso en el estado de actividades independientemente de la fecha en que efectivamente se cobren.



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

México D.F., a 25 de marzo de 2013.

A la Dirección General de
Contralorías Internas en Entidades de la
Contraloría General del Distrito Federal y
Al Consejo General del Instituto de Verificación
Administrativa del Distrito Federal

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal (INVEADF o el Instituto), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, y los estados de actividades, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración del Instituto, de conformidad con el marco conceptual de contabilidad gubernamental donde se establecen las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera que aplica a los entes públicos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros:

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor:

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del Instituto de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría sin salvedades.

Opinión:

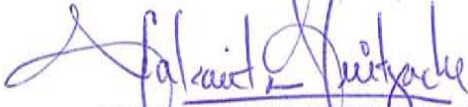
En nuestro informe de fecha 21 de mayo de 2012, expresamos una opinión desfavorable sobre los estados financieros del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011. El fundamento de nuestra opinión desfavorable fue la imposibilidad de presenciar los inventarios al 31 de diciembre de 2011 y las debilidades de control para poder satisfacernos de la razonabilidad de dicho saldo. Nuestra opinión desfavorable indicaba que excepto por lo mencionado anteriormente, los estados financieros presentan razonablemente todos aspectos materiales la situación financiera del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, al 31 de diciembre de 2011, así como sus actividades, de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco conceptual de contabilidad gubernamental donde se establecen las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera que aplica a los entes públicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal., al 31 de diciembre de 2012, así como sus actividades, de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco conceptual de Contabilidad Gubernamental donde se establecen las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera que aplica a los entes públicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Otras cuestiones:

Previamente y con fecha 21 de mayo de 2012, emitimos nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México. De acuerdo a lo dispuesto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, las Normas Internacionales de Auditoría son de aplicación obligatoria en México para auditorías de estados financieros iniciados el 1 de enero de 2012, consecuentemente el informe de auditoría sobre las cifras comparativas de los estados financieros de 2012 y de 2011, se emiten con base en las Normas Internacionales de Auditoría.

Russell Bedford México, S.C.



C.P.C. Fernando Alcántara Huitzache
Socio

INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal)

Estado de Situación Financiera
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	<u>2012</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2011</u>
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 37,247,296	\$ 85,109,318
Deudores diversos	655,613	
Inventarios (Nota 3)	<u>1,994,331</u>	<u>4,817,963</u>
Suma el activo circulante	<u>39,897,240</u>	<u>89,927,281</u>
No circulante		
Mobiliario y equipo, neto (Nota 4)	14,338,484	19,095,652
Activos intangibles (Nota 5)	<u>882,418</u>	<u>951,711</u>
Suma el activo no circulante	<u>15,220,902</u>	<u>20,047,363</u>
Total Activo	<u>\$ 55,118,142</u>	<u>\$ 109,974,644</u>
Pasivo		
A corto plazo		
Proveedores	\$ 4,786,330	\$ 6,921,840
Acreedores diversos (Nota 6)	17,659,233	9,839,261
Impuestos por pagar (Nota 7)	<u>15,457,347</u>	<u>14,814,686</u>
Suma el pasivo a corto plazo	<u>37,902,910</u>	<u>31,575,787</u>
A largo plazo		
Beneficios a los empleados (Nota 8)	<u>7,287,695</u>	<u>2,900,852</u>
Suma el pasivo a largo plazo	<u>7,287,695</u>	<u>2,900,852</u>
Total Pasivo	<u>45,190,605</u>	<u>34,476,639</u>
Patrimonio		
Patrimonio (Nota 9)	23,817,460	23,881,894
Superávit por revaluación	189,601	189,733
Déficit acumulado	(2,107,153)	(375,363)
(Déficit) utilidad del ejercicio	<u>(11,972,371)</u>	<u>51,801,741</u>
Suma patrimonio	<u>9,927,537</u>	<u>75,498,005</u>
Suma el pasivo más patrimonio	<u>\$ 55,118,142</u>	<u>\$ 109,974,644</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Mtro. Octavio Enrique Cruz Flores
Coordinador de Administración

Javier Elías Ramírez Ramírez
Director de Administración

INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal)

Estado de Actividades
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos:		
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	\$ 324,271,822	\$ 340,876,719
Egresos:		
Servicios personales (Nota 11)	(272,126,249)	(245,548,448)
Materiales y suministros (Nota 12)	(8,367,182)	(3,247,163)
Servicios generales (Nota 13)	(46,602,024)	(33,729,614)
Otros	<u>(4,386,843)</u>	<u>(2,900,852)</u>
	<u>(331,482,298)</u>	<u>(285,426,077)</u>
Resultado de las depreciaciones		
Depreciación (Nota 6)	(4,850,128)	(3,560,668)
Pérdida por bajas de activo fijo		(88,233)
Otros ingresos	<u>88,233</u>	<u> </u>
	<u>(4,761,895)</u>	<u>(3,648,901)</u>
(Déficit) utilidad del ejercicio	<u>\$ (11,972,371)</u>	<u>\$ 51,801,741</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Mtro. Octavio Enrique Cruz Flores
Coordinador de Administración


Javier Elías Ramírez Ramírez
Director de Administración


INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Estado de Cambios en el Patrimonio
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Superávit por revaluación</u>	<u>Patrimonio Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 16,685,900	\$ (375,363)	\$ 189,733	\$ 16,500,270
Aportación 2011 (Nota 9)	7,195,994			7,195,994
Remanente del periodo	_____	<u>51,801,741</u>	_____	<u>51,801,741</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	23,881,894	51,426,378	189,733	75,498,005
Aportación 2012 (Nota 9)	(64,434)	(53,533,531)	(132)	(53,598,097)
Pérdida del periodo	_____	<u>(11,972,371)</u>	_____	<u>(11,972,371)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>\$ 23,817,460</u>	<u>\$ (14,079,524)</u>	<u>\$ 189,601</u>	<u>\$ 9,927,537</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.


Mtro. Octavio Enrique Cruz Flores
Coordinador de Administración


Javier Elías Ramírez Ramírez
Director de Administración

INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

NOTA 1 - ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD

El Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal (INVEADF o Instituto), Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía presupuestaria, de operación y decisión funcional fue creado por Decreto del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el 26 de enero de 2010.

La Ley que rige su objetivo y actividades fue publicada el 26 de enero de 2010 (Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal).

El objeto principal del Instituto consiste en practicar visitas de verificación administrativa en materias de preservación del medio ambiente y protección ecológica; anuncios; mobiliario urbano; desarrollo urbano y uso del suelo; cementerios y servicios funerarios; turismo y servicios de alojamiento y las demás que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias respectivas, ordenar y ejecutar las medidas de seguridad e imponer las sanciones previstas en las leyes, coordinar, supervisar y auditar la actividad verificadora de las Delegaciones.

El Instituto no puede ordenar la práctica de visitas de verificación en materias que sean de competencia exclusiva de las Delegaciones, salvo situaciones de emergencia o extraordinarias, que son aquellas producidas por un desastre fuera de control y que sucedan inesperadamente, y en coordinación con las Delegaciones.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados, para su emisión el 25 de marzo de 2013, por el Mtro. Octavio Enrique Cruz Flores, Coordinador de Administración y el C. Javier Elías Ramírez Ramírez Director de Administración.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

a. Bases contables para la preparación de la información financiera.

El Instituto prepara sus estados financieros de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) donde se establecen las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplican a los entes públicos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Sin embargo, las normas contables y lineamientos contenidos en el MCCG utilizadas para la preparación de

la información financiera, no coinciden del todo con las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, (CINIF).

El Instituto cumplió con lo que establece el MCCG emitido por el CONAC. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Administración del Órgano Desconcentrado concluye que no existen diferencias significativas entre el MCCG y las NIF que le corresponde aplicar en el entorno en que opera. Los estados financieros del Órgano Desconcentrado están preparados con base en las prácticas de contabilidad gubernamental aplicables a las entidades de la Administración Pública, para el registro y control de su presupuesto.

b. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, y en la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, es de 12.79% y 11.78%, respectivamente; por lo tanto el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. La inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y de 2011 fue 3.57% y 3.82%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 no se reconocieron los efectos de la inflación en la información financiera, con base en lo mencionado en los párrafos anteriores, únicamente se mantienen los efectos iniciales registrados por el Instituto al 31 de diciembre de 2010 como se muestra a continuación:

No obstante, las cifras al 31 de diciembre de 2010 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos modificados por los efectos de la inflación en la información reconocidos hasta al 31 de diciembre de 2010, como se menciona a continuación:

Total de efecto de actualización de mobiliario y equipo de oficina	\$ 189,733
Baja de revaluación por siniestro de activo fijo en 2012	<u>(132)</u>
Superávit por revaluación (Patrimonio)	<u>\$ 189,601</u>

c. Efectivo y equivalentes de efectivos -

El efectivo y las inversiones en valores se encuentran valuadas a su valor nominal.

d. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 los inventarios se expresan a su costo determinado mediante costo promedio. Los valores así determinados no exceden a su valor neto de realización. Véase Nota 3.

e. Mobiliario y equipo -

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 el mobiliario y equipo se expresan a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2010.

El costo de adquisición del mobiliario y equipo disminuido de su valor residual, se deprecia de manera sistemática utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas a los valores de los inmuebles, maquinaria y equipo. Véase Nota 4.

f. Intangibles -

La compra de software de computadoras puede ser capitalizado. Dicho software es amortizado de acuerdo a su vida útil.

Los activos intangibles son amortizados considerando el valor de los activos mediante el método de línea recta y con base en su vida útil estimada.

g. Cuentas por pagar y provisiones -

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos.

h. Beneficios a los empleados -

Los beneficios otorgados por el Instituto a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado. Véase Nota 8.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores. Véase Nota 8.

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial. Véase Nota 8.

i. Patrimonio -

El patrimonio se integra con los bienes y derechos que por cualquier título haya adquirido, las aportaciones en efectivo y en especie que ha recibido del Gobierno del Distrito Federal (GDF), los recursos que obtenga por la relación de las actividades que constituyen su objeto, las reservas de patrimonio y de garantías establecidas conforme a la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal y en general por los bienes, derechos e ingresos que por cualquier otro concepto perciba y se disminuyen por las bajas de activos por siniestro.

j. Superávit por revaluación -

El superávit por revaluación se integra del resultado por tenencia de activos no monetarios principalmente activos fijos, que se han identificado como no realizados al 31 de diciembre de 2010.

k. Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal –

Las aportaciones en efectivo efectuadas por el GDF para inversión física (mobiliario y equipo), se registran al valor nominal y se registran como parte del patrimonio del Instituto.

Las aportaciones del GDF para gasto corriente se registran a su valor nominal como ingreso en el estado de resultados independientemente de la fecha en que efectivamente se cobren.

Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 71 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la Administración del Instituto está obligada a reintegrar a la Secretaría de Finanzas las aportaciones del GDF que no hayan sido devengadas al 31 de diciembre de cada año, así como los rendimientos obtenidos, sin embargo el 29 de diciembre de 2011 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal un decreto por el cual en su artículo tercero transitorio, permite que los recursos remanentes del ejercicio fiscal 2011, se consideren ingresos propios, por lo cual el Instituto está exento para el ejercicio fiscal 2011 a lo mencionado en el último párrafo del artículo 71 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

l. Remanente del ejercicio-

El remanente de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado, los cuales se disminuyen por los servicios de operación que le son relativos, representados por el presupuesto ejercido, obteniéndose el remanente del ejercicio; adicionalmente, con base en las ministraciones presupuestales efectivamente recibidas, a nivel de flujo de efectivo, se determina el remanente de fondos no utilizados en el ejercicio y se afecta por los reintegros o ampliaciones presupuestales del año aplicado contra remanentes del ejercicio al que corresponda.

m. Costos de operación y gastos por administración-

Se registran a su valor nominal sobre la base de lo devengado, es decir, cuando los bienes o servicios efectivamente se reciben, independientemente de la fecha en que éstos se paguen, éstos incluyen el impuesto al valor agregado (IVA).

n. Intereses ganados -

Se registran a su valor nominal conforme las instituciones bancarias, los depositan y éstos son reintegrados al GDF al mes inmediato posterior al que se recibieron.

o. Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Información Financiera requiere que la Administración realice estimaciones que afectan los importes reportados de activos y pasivos, y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los importes reportados de ingresos y gastos durante el periodo. Los resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones.

NOTA 3 – INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 el saldo en el rubro de inventarios se integra como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Prendas de seguridad y uniformes	\$ 290,506	\$ 1,035,933
Artículos de oficina	1,681,130	1,826,126
Equipos menores		639,171
Equipo eléctrico		520,530
Materiales complementarios		375,966
Herramientas	<u>22,695</u>	<u>420,237</u>
	<u>\$ 1,994,331</u>	<u>\$ 4,817,963</u>

NOTA 4 - MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	Tasa anual de Depreciación %	31 de diciembre de	
		2012	2011
Equipo de oficina	10	\$ 8,547,243	\$ 8,547,243
Equipo de cómputo y software	30	7,595,591	7,595,591
Equipo de transporte	25	2,138,342	2,138,342
Maquinaria y equipo	10,30	2,291,292	2,291,292
Mobiliario y equipo educacional (cámaras fotográficas y de video)	30	<u>2,465,962</u>	<u>2,444,471</u>
		23,038,430	23,016,939
Depreciación acumulada		<u>(8,699,946)</u>	<u>(3,921,287)</u>
Total mobiliario y equipo – neto		<u>\$ 14,338,484</u>	<u>\$ 19,095,652</u>

NOTA 5 – INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	Tasa anual de Amortización %	31 de diciembre de	
		2012	2011
Software	7	951,807	951,807
Amortización acumulada		<u>(69,389)</u>	<u>(96)</u>
Total intangibles – neto		<u>\$ 882,418</u>	<u>\$ 951,711</u>

NOTA 6 - ACREEDORES DIVERSOS

Al 31 de diciembre 2012 y de 2011 se integran como se muestra en a continuación

	31 de diciembre de	
	2012	2011
Secretaría de Finanzas del GDF.- Recursos no ejercidos pendientes de reintegrar	\$ 5,808,470	
Aguinaldo.- Segunda parte por pagar	10,792,897	\$ 9,805,208
Retenciones por enterar al Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)	343,201	
Finiquitos por pagar	479,222	
Otros	<u>235,443</u>	<u>34,053</u>
Total	<u>\$ 17,659,233</u>	<u>\$ 9,839,261</u>

NOTA 7 - IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 se integran como se muestra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto sobre la renta (ISR) sobre sueldos y salarios	\$ 8,277,922	\$ 7,556,851
Aportación patronal al INFONAVIT	1,864,614	1,978,029
Cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	1,756,927	1,787,134
Seguro de cesantía y vejez	1,574,539	1,579,839
Seguro de retiro	750,153	747,859
Impuesto sobre nóminas	1,010,276	950,721
ISR sobre asimilados a salarios	66,929	67,815
ISR sobre arrendamientos	155,515	146,438
ISR sobre honorarios	<u>472</u>	<u> </u>
Total	<u>\$ 15,457,347</u>	<u>\$ 14,814,686</u>

NOTA 8 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

- a. El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 ascendió a \$7,287,695 y \$2,900,852 respectivamente.
- b. Conciliación de la Obligación de Beneficios Definidos OBD, AP y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP).

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido en el balance general:

	<u>Indemnizaciones</u>	<u>Pensiones</u>	<u>Otros beneficios al retiro</u>
	<u>31 de diciembre 2012</u>	<u>31 de diciembre 2012</u>	<u>31 de diciembre 2012</u>
Activos (pasivos) laborales:			
OBD	\$ 9,300,008	\$ 147,023	\$ 179,780
Pagos efectuados	<u>(2,339,116)</u>	<u> </u>	<u> </u>
PNP	<u>\$ 6,960,892</u>	<u>\$ 147,023</u>	<u>\$ 179,780</u>
	<u>31 de diciembre 2011</u>	<u>31 de diciembre 2011</u>	<u>31 de diciembre 2011</u>
Activos (pasivos) laborales:			
OBD	\$ 3,185,299	\$ 72,012	\$ 85,462
Pagos efectuados	<u>(441,921)</u>	<u> </u>	<u> </u>
PNP	<u>\$ 2,743,378</u>	<u>\$ 72,012</u>	<u>\$ 85,462</u>

a. Costo Neto del Período (CNP)

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan al 31 de diciembre de 2012:

	Prima de antigüedad por terminación	Indemnizaciones legales por despido	Prima de antigüedad por retiro
CNP:			
Costo financiero	\$ 3,486	\$ 14,844	\$ 6,410
Costo laboral del servicio actual	120,497	9,228,331	80,760
Ganancia o pérdida actuarial, neta	<u>(48,972)</u>	<u>(2,686,545)</u>	<u>7,148</u>
Total Costo Neto del Período	<u>\$ 75,011</u>	<u>\$ 6,556,630</u>	<u>\$ 94,318</u>

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan al 31 de diciembre de 2011:

	Prima de antigüedad por terminación	Indemnizaciones legales por despido	Prima de antigüedad por retiro
Costo financiero	\$ 92	\$ (94,527)	\$ 909
Costo laboral del servicio	53,330	6,280,850	27,946
Ganancia o pérdida actuarial, neta	<u>6,467</u>	<u>(1,992,728)</u>	<u>44,485</u>
Total Costo Neto del Período	<u>\$ 59,889</u>	<u>\$ 4,193,595</u>	<u>\$ 73,340</u>

NOTA 9 - PATRIMONIO:

El patrimonio se integra con los bienes y derechos que por cualquier título haya adquirido, las aportaciones en efectivo y en especie que ha recibido del Gobierno del Distrito Federal (GDF), los recursos que obtenga por la relación de las actividades que constituyen su objeto, las reservas de patrimonio y de garantías establecidas conforme a la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal y en general por los bienes, derechos e ingresos que por cualquier otro concepto perciba y se verá disminuido por la baja de activos por siniestro.

Al 31 de diciembre de 2011 el Gobierno del Distrito Federal realizó una aportación al Patrimonio por un total de \$7,195,994.

El Patrimonio al 31 de diciembre de 2012 se integra como sigue:

	<u>2011</u>
Patrimonio al 31 de diciembre de 2010	\$ 16,685,900
Aportación del Gobierno del Distrito Federal	7,195,994
Baja de activo fijo por siniestro del ejercicio 2011	(88,233)
Baja de activo fijo por siniestro del ejercicio 2012	(3,229)
Alta de activo fijo por recuperación (seguro)	<u>27,028</u>
Total Patrimonio	<u>\$27,817,460</u>

Con fecha 31 de diciembre de 2012, se recibió la autorización de una adecuación presupuestaria con cargo al remanente del ejercicio 2011 por \$53,533,531, de los cuales se asignaron \$47, 905,695, a gastos de operación reintegrando a la Secretaría de Finanzas un importe por \$5,627,836.

NOTA 10- IMPUESTOS A LA UTILIDAD (IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR), IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (IETU) E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)):

a. ISR

Conforme a lo dispuesto en los artículos 93 y 102 de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, las actividades que realiza el Instituto no se encuentran afectas al pago del ISR.

El Instituto está obligado a retener y enterar el ISR relacionado con el pago de sueldos y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, así como por el pago de honorarios, honorarios asimilables a sueldos y arrendamiento efectuados a personas físicas.

b. IETU

El Instituto conforme a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley del IETU no está obligado al pago de este impuesto, debido a que tributa como no contribuyente del ISR.

c. IVA

Los actos y/o actividades que realice el Instituto no son objeto de la Ley del IVA, por este motivo no traslada ni acredita dicho impuesto.

El Instituto en su carácter de retenedor del IVA no está obligado conforme a lo dispuesto en el artículo 3 párrafo tres de la Ley de IVA, que a la letra dice “Los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, así como sus organismos descentralizados no efectuarán la retención a que se refiere este párrafo”

NOTA 11 - SERVICIOS PERSONALES

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, este rubro se integra como se muestra en la página siguiente.

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos	\$ 50,207,250	\$ 45,318,673
Prima vacacional	2,995,933	2,120,819
Gratificación de fin de año	22,562,833	19,835,288
Cuotas al IMSS	24,210,477	21,845,849
Cuotas para la vivienda	11,265,346	10,069,930
Cuotas para seguro de vida	3,813,909	3,399,314
Cuotas para seguro de retiro	4,506,142	4,027,973
Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos	147,867,287	134,360,803
Liquidaciones por indemnizaciones y sueldos y salarios	2,339,115	2,216,943
Compensaciones por servicios	425,924	414,245
Honorarios asimilables a salarios	<u>1,932,033</u>	<u>1,938,611</u>
Total	<u>\$ 272,126,249</u>	<u>\$ 245,548,448</u>

NOTA 12 - MATERIALES Y SUMINISTROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Materiales y útiles de oficina	\$ 2,117,306	\$ 550,134
Vestuario, uniformes y blancos	3,099,908	1,276,816
Alimentación de personas	529,614	388,162
Combustibles	1,181,362	946,394
Refacciones, accesorios y herramientas menores	423,932	
Materiales complementarios	296,366	
Material eléctrico	629,098	
Otros	<u>89,596</u>	<u>85,657</u>
Total	<u>\$ 8,367,182</u>	<u>\$ 3,247,163</u>

NOTA 13 - SERVICIOS GENERALES

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, este rubro se integra como se muestra a continuación.

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Arrendamiento de edificio	10,653,271	9,135,870
Arrendamiento de equipo de transporte	7,994,716	6,624,029
Servicios de consultoría	7,019,844	
Impuestos sobre nóminas	5,708,172	5,156,314
Otros impuestos	4,925,500	4,239,997
Servicio de lavandería y limpieza	2,051,608	1,775,871
Servicios de seguridad	3,527,331	2,689,450
Gastos de propaganda e imagen	100,000	1,154,155
Impresión de documentos oficiales	709,424	377,953
Servicios de traslado y viáticos	368,549	
Seguros	513,617	540,622
Otros arrendamientos	881,485	552,845
Telecomunicaciones	628,835	492,288
Servicios de energía eléctrica	\$ 536,538	\$ 71,557
Instalaciones		190,000
Capacitación		364,200
Otros	<u>983,134</u>	<u>364,463</u>
Total	<u>\$ 46,602,024</u>	<u>\$ 33,729,614</u>

NOTA 14 – ARRENDAMIENTO OPERATIVO

El Instituto celebró un contrato de arrendamiento operativo con Ald Automotive de 75 vehículos tipo sedán, 2 vehículos tipos SUV'S y 2 vehículos tipo pick up, por un periodo de 30 de meses a partir del 1 de julio de 2011 al 31 de diciembre de 2013.

El Instituto realizó un pago inicial por un total de \$2,564, 071 (IVA incluido).

La renta mensual por el equipo de transporte asciende a \$680,403 (IVA incluido).

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el Instituto tiene un saldo pendiente de amortizar por un total de \$16, 352,121 y de \$8,357,405 (IVA incluido), respectivamente.

NOTA 15 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

La CINIF emitió durante 2012 las siguientes NIF y Mejoras a las NIF vigentes para ser aplicadas como se

indican a continuación, incluida la disposición relativa a la determinación de componentes de las Propiedades, Planta y Equipo:

NIF emitidas:

NIF B-6, “Estado de situación financiera”. Con vigencia a partir del 1 de enero de 2013, no genera ningún cambio de importancia, en relación con la normativa existente.

NIF B-8, “Estados financieros consolidados”, con vigencia a partir del 1 de enero de 2013, son las siguientes modificaciones, en relación con la existente:

Modificación a la definición de control

La existencia de control de una entidad en otra en la que participa (participada), es la base para requerir que la información financiera de dicha participada se consolide con la información de la entidad que controla. Por ello, con la nueva definición de control, podría darse el caso de tener que consolidar algunas entidades en las que antes no se consideraba que hubiera control; por el contrario, también podría darse el caso de tener que dejar de consolidar a aquellas entidades en las que hoy, con base en la nueva normativa, no se considera que hay control.

NIF B-12, “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”, entrará en vigor el 1 de enero de 2014, permitiendo su aplicación anticipada, con los siguientes cambios son:

Los párrafos 36 y 37 de la NIF A-7, establecen el principio de compensación de activos y pasivos; sin embargo, no indican que las partidas a compensar deben ser de carácter financiero, por lo que se hace la modificación correspondiente a la NIF A-7 mediante el párrafo 80.2 (transitorio) de esta NIF B-12. Asimismo, siendo lo indicado en la NIF A-7 un principio, éste no es suficientemente detallado, por lo cual se consideró necesario tener una NIF específica para tratar este concepto.

NIF C-7, “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes” con vigencia a partir del 1 de enero de 2013, con los siguientes cambios principales en relación con la existente:

Clasificación de los acuerdos con control conjunto

Esta NIF define que un acuerdo con control conjunto es un convenio que regula actividades sobre las cuales dos o más partes mantienen control conjunto. Asimismo, menciona que existen dos tipos de acuerdo con control conjunto: 1) operación conjunta, cuando las partes del acuerdo tienen en forma directa derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos, relativos al acuerdo; y 2) negocio conjunto, cuando las partes del acuerdo tienen derecho a participar sólo en el valor de los activos netos, (es decir, capital contable). Finalmente, se puntualiza que las operaciones conjuntas pueden o no estructurarse a través de un vehículo, mientras que los negocios conjuntos siempre tienen vehículo.

Reconocimiento contable de los negocios conjuntos.

Esta NIF establece que un participante en un negocio conjunto debe reconocer su participación en éste, como una inversión permanente y debe valorarla con base en el método de participación.

NIF C-14, “Transferencia y baja de Activos financieros”, los principales cambios que genera esta norma, que entrará en vigor el 1 de enero de 2014, permitiendo su aplicación anticipada, son:

El principal cambio que origina esta norma corresponde al principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja. Esto significa que cuando las entidades comerciales, industriales y de servicios descuenten cuentas o documentos por cobrar con recurso, no podrán presentar el monto del descuento como un crédito a las cuentas y documentos por cobrar, sino como un pasivo. De igual manera, las entidades financieras no podrán dar de baja el activo financiero con una simple cesión del control sobre el activo.

NIF C-21, “Acuerdos con control conjunto”. Los principales cambios que genera esta norma, que entró en vigor el 1 de enero de 2013, son:

Clasificación de los acuerdos con control conjunto

Esta NIF define que un acuerdo con control conjunto es un convenio que regula una actividad sobre la cual dos o más partes mantienen control conjunto. Asimismo, menciona que existen dos tipos de acuerdo con control conjunto: 1) operación conjunta, cuando las partes del acuerdo tienen en forma directa derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos, relativos al acuerdo; y 2) negocio conjunto, cuando las partes del acuerdo tienen derecho a participar sólo en el valor de los activos netos (es decir, capital contable). Finalmente, se puntualiza que las operaciones conjuntas pueden o no estructurarse a través de un vehículo, mientras que los negocios conjuntos siempre tienen vehículo.

Reconocimiento contable de los negocios conjuntos

Esta NIF establece que un participante en un negocio conjunto debe reconocer su participación en este como una inversión permanente y debe valorarla con base en el método de participación. La NIC 31 establecía que los negocios conjuntos podían reconocerse, a elección de la entidad, como inversión permanente valuada con base en el método de participación, o bien, a través de la consolidación proporcional. En párrafos transitorios se establece el reconocimiento contable a seguir para cambiar de consolidación proporcional al método de participación.

Mejoras a las NIF:

Boletines C-9 y C-12 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”; e “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos” respectivamente.

Boletín C-9: La prima o descuento en la colocación de obligaciones debe mostrarse dentro del pasivo, en el mismo concepto que lo originó. El importe de los gastos de emisión, como son honorarios legales, costos

de emisión, de impresión, gastos de colocación, etc., deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo.

Boletín C-12: Los costos iniciales incluyen pagos por registro a los reguladores; honorarios a contadores, abogados y otros consultores; costos de impresión y otros costos directamente atribuibles a la emisión. En caso de costos relativos al capital contable, se deducen directamente del mismo (si existe, contra la prima en colocación) y tratándose de pasivos se presentan como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo.

Boletín C-15, “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. A partir de la fecha que se cumplen los requisitos establecidos en el párrafo 86, los activos de larga duración dispuestos para su venta y los pasivos relacionados deben presentarse en el activo y pasivo circulante, respectivamente y sin compensación entre ellos.

Los activos y pasivos identificados con la discontinuación de una operación deben presentarse en el estado de situación financiera en grupos de activos y pasivos, en un sólo renglón, debidamente clasificados en circulantes, sin compensación entre ellos. Los balances estados de situación financiera de periodos anteriores que se presenten para efectos comparativos no deben ser reestructurarse

Boletín D-5 “Arrendamientos”. Define los Costos Directos Iniciales; como los costos incurridos, directamente asociados con la negociación y consumación del arrendamiento (comisiones, honorarios legales, derechos de arrendamiento (“guante”), etcétera).

Los costos directos iniciales deben diferirse durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del ingreso relativo. Otros costos relacionados con el arrendamiento se aplican a resultados conforme se incurren.

NIF A-1, “Estructura de las normas de información financiera”. El reconocimiento contable se encuentra sujeto a distintos grados de incertidumbre, respecto a la eventual ocurrencia de sucesos en el futuro. La determinación de dichos grados de incertidumbre, debe hacerse a partir de la evidencia disponible, como sigue:

probable – existe alta certeza de que el suceso futuro ocurrirá (hay más posibilidades de que ocurra a que no ocurra); esto, con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.

NIF B-14, “Utilidad por acción”. Las acciones ordinarias potencialmente dilutivas deben determinarse de forma independiente para cada periodo anual o intermedio sobre el que se informe. El número de acciones ordinarias potencialmente dilutivas, incluidas en el periodo transcurrido en el año a la fecha, pudiera no ser igual al promedio ponderado de las acciones ordinarias potencialmente dilutivas incluidas en el cómputo de cada periodo intermedio.

La NIF B-3, Estado de resultado integral, que reemplazará la NIF B-3, Estado de resultados, entrará en vigor para entidades cuyos ejercicios se inicien a partir del 1 de enero de 2013. Como resultado de esta

nueva norma, emitida para converger con las Normas Internacionales de Información Financiera, se cambió la presentación de los otros resultados integrales en los estados financieros básicos con nuevas normas generales para la presentación y estructura del estado de resultado integral. Como consecuencia, es necesario adecuar las reglas de presentación de la utilidad por acción incluidas en el Boletín B-14.

NIF B-15, “Conversión de monedas extranjeras”; y Documento de adecuaciones al Boletín C-2, Instrumentos financieros”.

Las diferencias en cambios determinadas deben reconocerse como ingreso o gasto en la utilidad o pérdida neta en el estado de resultado integral en el periodo en que se originan, con excepción de las diferencias en cambios: a) que se capitalizan como parte del costo de un activo conforme a la NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento; b) derivadas de un pasivo en moneda extranjera al que hace referencia el párrafo 42 de esta NIF; y c) asociadas con las valuaciones de los instrumentos financieros que se reconocen en otro resultado integral.

Mejoras al documento de Adecuaciones al Boletín C-2

Las ganancias o pérdidas atribuibles a cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros clasificados como disponibles para su venta, así como su correspondiente efecto por posición monetaria y fluctuaciones cambiarias, deben ser reconocidos como una partida de otro resultado integral dentro del capital contable, excluyendo los efectos provenientes del deterioro del valor de estos activos (los cuales se reconocen en la utilidad o pérdida neta en el estado de resultado integral), hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta, los efectos reconocidos como una partida del otro resultado integral deben reconocerse en la utilidad o pérdida neta del periodo. Para el caso de transferencias deben aplicarse las reglas de este Boletín.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad

El impuesto causado debe reconocerse como un gasto en los resultados del periodo, excepto en la medida en que hayan surgido de:

(a) una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo, ya sea en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable

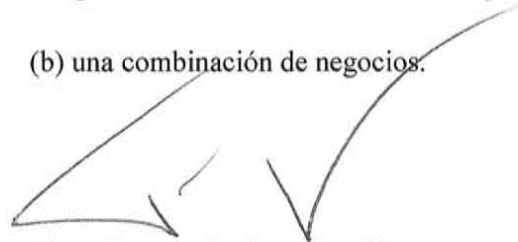
El impuesto causado debe reconocerse fuera de los resultados del periodo, si se relaciona con partidas que se reconocen fuera de los resultados del periodo. Por lo tanto, debe reconocerse en otros resultados integrales o directamente en el rubro del capital contable relacionado.

El impuesto causado representa para la entidad un pasivo normalmente a plazo menor a un año. Si la cantidad ya enterada mediante anticipos excede al impuesto causado, dicho exceso debe reconocerse como una cuenta por cobrar.

El impuesto diferido del periodo debe reconocerse como un gasto en resultados del periodo, excepto en la medida en que haya surgido de;

(a) una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo, ya sea en otro resultado integral o directamente un rubro del capital contable; o

(b) una combinación de negocios.



Mtro. Octavio Enrique Cruz Flores
Coordinador de Administración



Javier Elías Ramírez Ramírez
Director de Administración